



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE POSGRADO

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN
A LA DIVERSIDAD**

TRABAJO DE TITULACIÓN

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN CON MENSIÓN EN INCLUSION EDUCATIVA Y
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

TEMA

**DESEMPEÑO DOCENTE EN LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS DE
ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

Autora:

LCDA. MARÍA GABRIELA ANDRADE ANDRADE

Tutora:

MSc. KARINA GARCÍA HINOJOSA

GUAYAQUIL-ECUADOR

2021



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO:

Desempeño docente en las conductas disruptivas de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

AUTOR: Lcda. María Gabriela Andrade Andrade

TUTOR: Mgs. Karina García Hinojosa

INSTITUCIÓN:

Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

Grado obtenido:

Magíster en Educación con Mención en Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad

MAESTRÍA:

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

COHORTE:

IV

FECHA DE PUBLICACIÓN:
2021

N. DE PAGES: 125

ÁREAS TEMÁTICAS: Formación de personal docente y ciencias de la educación

PALABRAS CLAVE: Conducta, docente, desempeño.

RESUMEN:

La presente investigación tiene por objetivo, analizar el efecto del desempeño docente en la gestión de la conducta disruptiva no asociada a una discapacidad de los estudiantes de cuarto año de educación general básica de la Escuela de Educación Básica Particular Ab. Jaime Roldós Aguilera, de esta forma mejorar el ambiente áulico. En este sentido, se realizó un estudio bibliográfico donde se evidenciaron las principales definiciones y características del desempeño docente y las conductas disruptivas que sirvieron para la elaboración de un conjunto de actividades para la propuesta. Para esto se planteó la utilización de un enfoque mixto con investigación descriptiva, documental y de campo, esta última comprende una población de 2 directivos, 4 docentes, 70 estudiantes, 24 padres de familia y 1 personal de DECE. Los instrumentos aplicados fueron la guía de observación, encuesta y entrevista. La encuesta proporcionó datos de estudiantes y docentes; mientras que la entrevista fue aplicada al directivo y personal de DECE. Con la información de cada instrumento, se interpreta que los docentes no cuentan con herramientas para afrontar las conductas disruptivas presentes en el aula. Se evidencia que no hay procesos de sensibilización en la comunidad educativa. Como solución al problema se propone la elaboración de un manual de estrategias para el manejo de las conductas disruptivas en los estudiantes con necesidades educativas especiales.

ABSTRACT:

The objective of this research is to analyze the effect of teaching performance in the management of disruptive behavior not associated with a disability of students in the fourth year of basic general education at Escuela de Educación Básica Particular Ab. Jaime Roldós

Aguilera, to improve the classroom environment. In this sense, a bibliographic study was carried out about the main definitions and characteristics of teacher performance and disruptive behaviors as a base to develop a set of activities for the proposal. The research had a mixed approach with descriptive, documentary and field research, the latter comprises a population of 2 directors, 4 teachers, 70 students, 24 parents and 1 DECE staff. The instruments were the observation, survey and interview guide. The survey provided data on students and teachers; while the interview was applied to the manager and staff of DECE. With the information from each instrument, it is clear that teachers do not have tools to deal with disruptive behaviors that are present in the classroom. It is evident that there are no sensitization processes in the educational community. As a solution to the problem, the last chapter proposes the development of a manual of strategies for the management of disruptive behaviors in students with special educational needs.

N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTOR:	Teléfono: 0982846890	E-mail: mgandradea@live.com
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	PhD Eva Guerrero López Teléfono: 2596500 Ext. 170 E-mail: eguerrerol@ulvr.edu.ec Directora del Departamento de Posgrado MSc. Santa Elizabeth Veliz Araujo Teléfono: 2596500 Ext. 170 E-mail: sveliza@ulvr.edu.ec Coordinadora de maestría	

DEDICATORIA

A Dios por mostrarme día a día que con humildad, paciencia y sabiduría todo es posible. A mi esposo, quien con su amor, apoyo y comprensión incondicional estuvo siempre respaldando cada una de mis decisiones; a mis hijos, por ustedes y para ustedes, ya que son mi motivación principal; y, a mis familiares cercanos que han sido incentivos de mi vida.

María Gabriela.

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios quien me dio la vida y la ha llenado de bendiciones en todo este tiempo, a Él que con su infinito amor me ha dado la fortaleza suficiente para culminar con éxito este peldaño.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento, reconocimiento y cariño a mis padres por todo el esfuerzo y hacer de mí una persona de bien, gracias a ustedes he llegado a donde estoy.

Gracias a todas aquellas personas que de una u otra forma me ayudaron a crecer como persona y como profesional.

Agradezco también de manera especial a mi tutora, quien con sus conocimientos y apoyo supo guiar el desarrollo de la presente tesis desde el inicio hasta su culminación.

María Gabriela.

Informe Antiplagio

Turnitin Informe de Originalidad

Procesado el: 27-ene.-2021 09:46 -05
 Identificador: 1494951446
 Número de palabras: 24451
 Entregado: 1

DESEMPEÑO DOCENTE EN LAS CONDUCTAS DISRUPTIVA... Por Maria Gabriela Andrade Andrade

Visualizador de documentos

Índice de similitud	Similitud según fuente
4%	Internet Sources: 4% Publicaciones: 1% Trabajos del estudiante: 1%

[excluir citas](#) [Excluir bibliografía](#) [excluir las coincidencias menores](#)

modo: ver informe en vista quickview (vista clásica)

Change mode [imprimir](#) [actualizar](#) [descargar](#)

1% match (Internet desde 13-dic.-2020) https://psicologiyamente.com/psicologia/conductas-disruptivas	✕
<1% match (publicaciones) José María Fernández Batanero, Antonio Hernández Fernández. "Liderazgo directivo e inclusión educativa. Estudio de casos". Perfiles Educativos, 1969	✕
<1% match (Internet desde 16-nov.-2020) https://orientacionpsicologica.es/conductas-disruptivas/#:~:text=En%20otras%20ocasiones,%20las%20conductas,u	✕
<1% match (Internet desde 14-dic.-2020) https://educacion2.com/conductas-disruptivas/	✕
<1% match (Internet desde 18-jul.-2020) http://www.unesco.org	✕
<1% match (Internet desde 11-jul.-2012) http://www.dineib.gob.ec	✕
<1% match (Internet desde 02-sept.-2014) http://www.redem.org	✕
<1% match (Internet desde 19-nov.-2020) http://archive.org	✕
<1% match (Internet desde 07-jul.-2017) http://lascompetenciasennuestra vida.blogspot.com	✕
<1% match (publicaciones) "Teaching and Learning in a Digital World", Springer Science and Business Media LLC, 2018	✕
<1% match (Internet desde 17-jul.-2020) http://gaceta.diputados.gob.mx	✕
<1% match (Internet desde 13-ago.-2007) http://www.aufop.org	✕
<1% match (Internet desde 11-sept.-2020) http://vivacatamayo.org	✕
<1% match (publicaciones) Francisco Alcantud, Yurena Alonso, Javier Coret, Esteban Jiménez. "chapter 41 Assistive Technologies and Autism Spectrum Disorders", IGI Global, 2016	✕
<1% match (Internet desde 12-nov.-2020) https://www.pinterest.com/ashbc29/planeamiento-del-curr%C3%ADculum/	✕
<1% match (Internet desde 12-sept.-2006) http://www.sicontexto.com	✕
<1% match (publicaciones) Sandy T. Soto. "An Analysis of Curriculum Development", Theory and Practice in Language Studies, 2015	✕
<1% match (trabajos de los estudiantes desde 24-feb.-2013) Submitted to Systems Link on 2013-02-24	✕
<1% match (Internet desde 11-nov.-2020) https://es.aleteia.org/2018/03/22/como-influye-la-television-en-nuestro-estilo-de-vida/	✕

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Guayaquil 17 de Febrero del 2021

Yo, Maria Gabriela Andrade Andrade declaro bajo juramento, que la autoría del presente trabajo me corresponde totalmente y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo mis derechos de autor a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establecido por las normativas Institucionales vigentes.

Firma: _____

Maria Gabriela Andrade Andrade



CERTIFICACIÓN DEL TUTOR DE LA TESIS

Guayaquil, 17 de Febrero del 2021

Certifico que el trabajo titulado **DESEMPEÑO DOCENTE EN LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES** ha sido elaborado por la Sta. Andrade Andrade María Gabriela bajo mi tutoría, y que el mismo reúne los requisitos para ser defendido ante el tribunal examinador que se designe al efecto.

Firma: 
MSc. Karina García Hinojosa

RESUMEN EJECUTIVO

DESEMPEÑO DOCENTE EN LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

La presente investigación tiene por objetivo, analizar el efecto del desempeño docente en la gestión de la conducta disruptiva no asociada a una discapacidad de los estudiantes de cuarto año de educación general básica de la Escuela de Educación Básica Particular Ab. Jaime Roldós Aguilera para mejorar el ambiente áulico. En este sentido, se realizó un estudio bibliográfico en el que se establecieron las principales definiciones y características del desempeño docente y las conductas disruptivas como base para la elaboración de un conjunto de actividades para la propuesta. La investigación se desarrolló con un enfoque mixto, de tipo descriptiva, documental y de campo, considerando una población de 2 directivos, 4 docentes, 70 estudiantes, 24 padres de familia y 1 personal de DECE. Los instrumentos aplicados fueron la guía de observación, encuesta y entrevista. La encuesta proporcionó datos de estudiantes y docentes; mientras que la entrevista fue aplicada al directivo y personal de DECE. Con la información de cada instrumento, se interpreta que los docentes no cuentan con herramientas para afrontar las conductas disruptivas presentes en el aula y se evidencia que no hay procesos de sensibilización en la comunidad educativa. Como solución al problema se propone la elaboración de un manual de estrategias para el manejo de las conductas disruptivas en los estudiantes con necesidades educativas especiales.

PALABRAS CLAVES: Conducta, docente, desempeño.

ABSTRACT

TEACHING PERFORMANCE IN DISRUPTIVE BEHAVIORS OF STUDENTS WITH SPECIAL EDUCATIONAL NEEDS.

The objective of this research is to analyze the effect of teaching performance in the management of disruptive behavior not associated with a disability of students in the fourth year of basic general education at Escuela de Educación Básica Particular Ab. Jaime Roldós Aguilera, to improve the classroom environment. In this sense, a bibliographic study was carried out about the main definitions and characteristics of teacher performance and disruptive behaviors as a base to develop a set of activities for the proposal. The research had a mixed approach with descriptive, documentary and field research, the latter comprises a population of 2 directors, 4 teachers, 70 students, 24 parents and 1 DECE staff. The instruments were the observation, survey and interview guide. The survey provided data on students and teachers; while the interview was applied to the manager and staff of DECE. With the information from each instrument, it is clear that teachers do not have tools to deal with disruptive behaviors that are present in the classroom. It is evident that there are no sensitization processes in the educational community. As a solution to the problem, the last chapter proposes the development of a manual of strategies for the management of disruptive behaviors in students with special educational needs.

KEY WORDS: Conduct, teacher, performance.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	vii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR DE LA TESIS	viii
RESUMEN EJECUTIVO	ix
ABSTRACT	x
ÍNDICE GENERAL.....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xiv
ÍNDICE DE TABLAS	xv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xvii
CAPÍTULO I: MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
1.1 Tema.....	1
1.2 Planteamiento del problema	1
1.3 Formulación del Problema	2
1.4 Sistematización del Problema	2
1.5 Delimitación del Problema de investigación.....	3
1.6 Línea de investigación.....	3
1.7 Objetivo General	3
1.7 Objetivo General	3
1.8 Objetivos Específicos.....	4
1.9 Justificación de la Investigación.....	4
1.10 Idea a defender	6
1.11 Variable	6
Desempeño docente.....	6

Conductas disruptivas	6
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	7
2.1 Antecedentes de la investigación	7
2.2 Marco Conceptual	23
2.2.1 Educación.....	23
2.2.2 Docente.....	23
2.2.3 Conductas disruptivas.	23
2.2.4 Necesidades Educativas Especiales.....	24
2.3 Marco Legal	24
2.3.1 La Educación en la Constitución del Ecuador	24
2.3.2 Ley Orgánica de Educación Intercultural	25
2.3.2.1 Título I DE LOS PRINCIPIOS GENERALES	25
2.3.2.2 Capítulo IV de los Derechos y Obligaciones de las y los Docentes	25
2.3.2.3 Leyes y normas especiales sobre educación en Ecuador.	25
2.3.2.4 Ley Orgánica de Educación Intercultural	26
2.3.3 Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.	27
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA/ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	29
3.1. Enfoque de Investigación.....	29
3.3. Métodos de Investigación.....	30
3.4. Técnicas de investigación e instrumentos	30
3.4.1. Ficha de observación.....	30
3.4.2 Entrevistas	30
3. 4. 3 Encuestas.....	31
3.5. Población y Muestra.....	31
3.6 Análisis, interpretación y discusión de resultados.....	32
3.6.1. Encuesta a Representantes Legales	32
3.6.2 Resultados de Entrevista al directivo.	42

3.6.2.1 Análisis e Interpretación de la Entrevista	43
3.6.3. Interpretación de las observaciones áulicas	43
3.6.3.1 Análisis de la Interpretación de las observaciones áulicas.....	54
CAPÍTULO IV PROPUESTA DE SOLUCIÓN	57
4. 1 Tema.....	57
4.2 Introducción	57
4.3 Impacto.....	58
4.4 Objetivo General	58
4.4.1 Objetivos Específicos.....	59
4.5 Justificación.....	59
4.6. Descripción de la propuesta.	60
4.7. Metodología.	61
4.8. Personal implicado:	61
4.9 Recursos	62
4.10 Limitaciones	63
4.11 Alcances	63
4.12 Cronograma.....	64
Elaborado por: Andrade (2020).....	64
4.13 Beneficios que aporta la propuesta.....	64
4.14 Esquema de la Propuesta.....	65
4.15 Contenido Fundamental de la Propuesta	66
Fase 1: Socialización.....	66
Fase 2: Socialización.....	69
Fase 3: Talleres.....	79
4.16 Validación	97
CONCLUSIONES	98
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	100

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Tratar asuntos relacionados con la conducta de su representado.....	32
Figura 2. Tratar asuntos relacionados con el aprovechamiento de su representado.....	33
Figura 3. Asiste a las citas programadas por docentes.....	34
Figura 4. Usted observa alguna necesidad de su representado, solicita una cita con el docente.	35
Figura 5, El docente responde su requerimiento de atención para tratar asuntos escolares.....	36
Figura 6. Su representado le comunica si recibe un buen trato por parte del docente	37
Figura 7. Su representado le comunica si recibe un mal trato por parte del docente.	38
Figura 8. Ayuda su representado con el desarrollo de las tareas escolares.	39
Figura 9. Facilita algún tipo recomendación para el manejo de las conductas disruptivas de su representado en la casa.....	40
Figura 10. El docente está abierto a escuchar sugerencias que usted promueve.....	41
Figura 11. El tiempo de las actividades fue suficiente	44
Figura 12. Las actividades fueron accesibles para los niños	45
Figura 13. El material fue adecuado para los niños.	46
Figura 14. El material fue de interés para los niños.	47
Figura 15. Se trabajó fuera del aula.....	48
Figura 16. Se involucran en la clase.....	49
Figura 17. Se Interesan en la clase	50
Figura 18. Actitud en la clase	51
Figura 19. Interrupciones	52
Figura 20. Conductas disruptivas	53
Figura 21. Esquema de la propuesta (2020).	65

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población y Muestra.....	31
Tabla 2. Docente la/lo cita para tratar asuntos relacionados con la conducta de su representado.	32
Tabla 3. El docente la/lo cita para tratar asuntos relacionados con el aprovechamiento de su representado.	33
Tabla 4. Asiste a las citas programadas por docentes.	34
Tabla 5. Usted observa alguna necesidad de su representado, solicita una cita con el docente.	35
Tabla 6. El docente responde su requerimiento de atención para tratar asuntos escolares.	36
Tabla 7. Su representado le comunica si recibe un buen trato por parte del docente.....	37
Tabla 8. Su representado le comunica si recibe un mal trato por parte del docente.	38
Tabla 9. Ayuda su representado con el desarrollo de las tareas escolares.	39
Tabla 10. El docente facilita algún tipo recomendación para el manejo de las conductas disruptivas de su representado en la casa.	40
Tabla 11. Llegar a acuerdos y compromisos para ayudar a su representado.	41
Tabla 12. El tiempo de las actividades fue suficiente	44
Tabla 13. Las actividades fueron accesibles para los niños	45
Tabla 14. El material fue adecuado para niños	46
Tabla 15. El material fue de interés para los niños.	47
Tabla 16. Se trabajó fuera del aula.....	48
Tabla 17. Se involucran en la clase	49
Tabla 18. Se Interesan en la clase.....	50
Tabla 19. Actitud en la clase	51
Tabla 20. Interrupciones.....	52
Tabla 21. Conductas disruptivas	53
Tabla 22. Conductas y características.	54
Tabla 23. Cronograma de observación de clases.	55
Tabla 24. Recursos	62
Tabla 25. Cronograma.....	64
Tabla 26. Socialización	66
Tabla 27. Sensibilización	69
Tabla 28. Jornada 3	74

Tabla 29. Formación docente	79
Tabla 30. Taller	82
Tabla 31. Taller 2	86
Tabla 32. Taller 3	90
Tabla 33. Taller 4	92
Tabla 34 Evaluación final.....	96

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Encuesta a padres de familia.....	103
Anexo 2. Entrevista a Directivo y DECE.....	104
Anexo 3. Ficha de Observación Áulica.....	105
Anexo 4. Validación de la Propuesta	106

CAPÍTULO I: MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Tema

Desempeño docente en las conductas disruptivas de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

1.2 Planteamiento del problema

Las conductas disruptivas a nivel global se han convertido en una dificultad áulica, esta problemática afecta a todas las personas involucradas en el entorno donde se crea el caos, en este sentido, dificulta la tranquilidad y convivencia armónica de un grupo social. Los individuos con este trastorno se caracterizan por la ruptura continua de las normas de conducta, sociales, valores y principios, sobre todo las que incitan a la desobediencia del resto de personas.

Según el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) la tasa de deserción escolar en la región llega al 4%, desvinculación que tiene graves efectos secundarios entre los jóvenes, quienes pierden habilidades y por tal motivo menos probabilidades conseguir empleos formales, ser parte de la seguridad social, cometer actos delincuenciales o de consumo de drogas o sustancias sujetas a fiscalización.

Ante esta problemática, los docentes como fuente primaria de la enseñanza y control del salón de clases, se encuentran preocupados por los estudiantes que tienen conductas disruptivas, puesto que estas conductas generan un impedimento para impartir de manera adecuada sus clases. Los registros de comportamiento escolar reflejan una alta tasa de ocurrencias que interrumpen la cátedra, de esta manera, los educandos se exponen al maltrato psicológico, faltan a horas de clases, violencia física y, por consiguiente, la alta deserción escolar mencionada anteriormente. Las consecuencias de las interrupciones de clases en la Escuela de Educación Básica Particular Ab. Jaime Roldós Aguilera, se configura como un problema con el cual los docentes deben lidiar en su jornada.

Es importante resaltar que los casos de conductas disruptivas de esta investigación no están asociados a una discapacidad física o intelectual del estudiante, es decir, los estudiantes están en plena condición de utilizar sus capacidades. Las conductas observadas en este trabajo están relacionadas y se manifiestan en la convivencia en el interior de la escuela y la disciplina que presentan los educandos que se puede conceptualizar como el comportamiento del estudiante durante el tiempo de desarrollo de la clase y que interrumpe el proceso enseñanza-aprendizaje. Las consecuencias de las interrupciones descomponen el ambiente y convivencia escolar, incidiendo en el aprovechamiento académico del curso, generan fatiga y afectan al docente. (Buitriago & Herrera, 2014)

Ante la diversidad de aristas de la problemática es necesario entender a los estudiantes, sobre todo en aquellos que muestran tener algún problema social, familiar, económico o emocional, con el objeto de ayudarlos, mostrándoles interés y buscando su beneficio, evitando a toda costa la deserción escolar.

1.3 Formulación del Problema

¿De qué manera afecta el desempeño docente en la gestión de la conducta disruptiva no asociada a una discapacidad de los estudiantes de la Escuela de Educación Básica Particular Ab. Jaime Roldós Aguilera?

1.4 Sistematización del Problema

¿Cuáles son las características de la conducta disruptiva de los estudiantes?

¿Cuáles son los grupos de interés que comparten gestión en la conducta disruptiva de los estudiantes?

¿Cómo reaccionan los docentes ante conductas disruptivas en el salón de clases?

¿Cuáles son las medidas a tomar para gestionar de forma eficiente las conductas disruptivas en el aula?

1.5 Delimitación del Problema de investigación

Objeto de Estudio: El desempeño docente en la educación de los estudiantes con conductas disruptivas no asociadas a una discapacidad.

Campo de Acción: Los docentes y estudiantes de la Escuela de Educación Básica: Ab. Jaime Roldós Aguilera

Espacio: Escuela de Educación Básica Particular: Ab. Jaime Roldós Aguilera, ubicada en Bastión Popular bloque 7 mz 1.015 sl 14 en el norte de Guayaquil - Ecuador.

Tiempo: 2019

Nivel de estudiante: 4to año de Educación General Básica.

1.6 Línea de investigación

El presente trabajo de titulación guarda relación con la siguiente línea y sublínea de investigación de la ULVR y la facultad. La línea institucional es la Formación integral, atención a la diversidad y educación inclusiva, la línea de la Facultad de Educación es Desempeño y profesionalización del docente y la sublínea de Facultad es Problemas socioeducativos del contexto.

1.7 Objetivo General

Analizar el efecto del desempeño docente en la gestión de la conducta disruptiva no asociada a una discapacidad de los estudiantes de cuarto Año de Educación General Básica de la Escuela de Educación Básica Particular Ab. Jaime Roldós Aguilera.

1.7 Objetivo General

Analizar el efecto del desempeño docente en la gestión de la conducta disruptiva no asociada a una discapacidad de los estudiantes de cuarto Año de Educación General Básica de la Escuela de Educación Básica Particular Ab. Jaime Roldós Aguilera.

1.8 Objetivos Específicos

1. Fundamentar desde los aspectos teóricos el desempeño docente y las conductas disruptivas.
2. Diagnosticar la situación actual del desempeño docente en el manejo de las conductas disruptivas en el salón de clases y los mecanismos de control que ejercen los docentes.
3. Diseñar un sistema de Estrategias para la práctica pedagógica del docente, mejorando su desempeño en la gestión de las conductas disruptivas de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales no asociados a una discapacidad.

1.9 Justificación de la Investigación

La presente investigación se justifica por su aporte a la sociedad, en especial a los niños y jóvenes del sector de Bastión Popular bloque 7, al cuerpo docente de la institución, a los padres de familia y a la sociedad en su conjunto, porque se contribuye con la formación de ciudadanos de bien.

El sector de Bastión Popular bloque 7 está ubicado al noroeste de la ciudad de Guayaquil, sector popular habitado por personas de nivel socioeconómico bajo, caracterizado por altos índices delincuenciales, consumo de sustancias sujetas a fiscalización, alcoholismo, entre otros. Educar a la juventud es una tarea elemental, formarlos para que tomen mejores rumbos y contribuyan al buen vivir del sector. El proyecto apunta a contribuir a la continuidad de escolaridad, proporcionando herramientas a los docentes que lo ayuden a comprender la situación social por la que pasan algunos de sus educandos.

Los docentes, al liderar sus clases de una manera efectiva, serán empáticos con sus estudiantes fomentando ambientes de armonía, paz y sobre todo podrán facilitar su gestión enseñanza y aprendizaje. El docente es el que se contacta directamente con el estudiante, muchas veces es su referente y por lo tanto su labor debe ir un poco más allá de su deber.

Entre los beneficiados de la presente investigación, en primer lugar, están los estudiantes con conductas disruptivas puesto que tendrán la oportunidad de recibir apoyo adecuado y guía para integrarse al grupo y llevar el proceso de enseñanza-aprendizaje con éxito; los otros estudiantes, puesto que se genera un ambiente propicio para el aprendizaje de todos. Por otro lado, los maestros desarrollarán habilidades para el control y manejo adecuado de las conductas disruptivas y fortalecerán y actualizarán sus bases pedagógicas para adaptarlas a las condiciones educativas actuales. Finalmente, la comunidad en general y la sociedad al contar con futuros ciudadanos formados en la academia, que serán buenos elementos para emprender negocios, ocupar puestos trabajo, líderes empáticos y sobre todo jóvenes alejados de los vicios que afectan al ambiente social.

Es necesario identificar las competencias que deben poseer los docentes para poder educar a los estudiantes con conductas disruptivas y así mismo, para manejar exitosamente este tipo de conductas. En tal sentido, la información que se presente en la investigación servirá de insumo para que la institución a nivel directivo puede tomar de referencia, para crear líneas de acción que permitan afrontar esta problemática, y hacer así hacer más eficiente el trabajo del docente.

Otro elemento importante de esta investigación es el hecho de que un docente debe poseer todo tipo de competencias tanto generales como individualizadas, de modo que, logre con éxito el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula, incluyendo a todos los estudiantes, tengan o no, comportamientos incorrectos. Estos comportamientos o conductas disruptivas pueden ir desde la disciplina al aprendizaje mismo.

Por tal motivo, la presente investigación pretende demostrar la necesidad de establecer dentro de la institución educativa ab. Jaime Roldós Aguilera, estrategias que posibiliten desempeño correcto de las conductas disruptivas dentro del salón de clase, para poder lograr una formación completa en el estudiante, este proceso es de vital importancia en la escuela porque permite el mejoramiento de la calidad del servicio que se brinda.

1.10 Idea a defender

El desempeño docente incide en la gestión de las conductas disruptivas de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales no asociados a una discapacidad.

1.11 Variable

Desempeño docente

Conductas disruptivas

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

En este apartado se realiza una revisión de trabajos previos relacionados con el tema, Según una investigación hecha por (Nathaly, 2018) Los problemas conductuales constituyen un desajuste en el desarrollo infantil, debido a que imposibilitan el desarrollo social y psicológico de manera saludable, el origen de tales comportamientos tiene causas multifactoriales, que reflejan la expresión de emociones como la frustración, falta de regulación de normas en la familia, un concepto bajo de autoestima, y demás, por ello resulta indispensable analizar los tipos de conductas disruptivas que se generan en los niños y niñas, así como las consecuencias de tales actitudes.

Los factores que intervienen en este tipo de comportamiento, se encuentran relacionados con los problemas presentes en ámbitos colectivos y familiares, que pueden impedir un desarrollo infantil adecuado. Así mismo, el bajo control de conductas desaprobatorias por parte de los padres o tutores hacia los infantes en edades tempranas puede ser uno de los factores que incide en la formación de actitudes disruptivas infantiles, lo que ocasiona conflictos para la adaptación colectiva en diferentes contextos.

Otra investigación realizada por (Camila Aranzaes Herrán, 2018) manifiesta que es común, atribuir el fenómeno del bullying a los estudiantes más grandes, específicamente los adolescentes, dado que la relación entre pares es más compleja. Sin embargo, ya la luz de los hechos, este fenómeno se puede observar en edades más tempranas, siendo reconocidas y conceptualizadas como: conductas disruptivas. Las conductas disruptivas, son conductas desreguladas, que generan ambientes poco eficaces para el proceso de enseñanza-aprendizaje, afectando la labor del profesor y al grupo en general. Estas conductas, son posibles de reducir y prevenir, a través de la utilización de técnicas y/o herramientas que favorezcan climas sociales positivos, desarrollo de la empatía, etc. Siguiendo estas tendencias, y con la imposibilidad de eludir el tema, educadores y docentes han incorporado nuevas técnicas y herramientas, que les permitan mejorar sus estrategias educativas en el aula.

Al reflexionar sobre los casos previos a esta investigación, se puede evidenciar que es un

tema que está afectando en la actualidad a nuestros niños/as y jóvenes, también se percibe que los docentes se encuentran preocupados por estas conductas, debido a que su responsabilidad va a todo el grupo que normalmente son treinta estudiantes y en la educación pública encontramos años de básica y bachillerato con cuarenta o cincuenta estudiantes, lo mismo que dificulta el control de los estudiantes que presentan estas conductas, como prioridad el desempeño del docente ante estas malas actitudes.

2.1.1 Acercamiento al concepto de desempeño docente

Desempeño docente es una concepción que se cimienta sobre múltiples particularidades que lo caracterizan. De manera sencilla “desempeño” es un acto y resultado de efectuar una tarea, obligación o actividades encomendadas, también “desempeño” hace referencia a la representación de la profesión docente. De esta manera, trata de explicar el término “desempeño docente”, se toma como particularidad la forma como se lo juzga, puede decirse de calidad o mala calidad, sin embargo, se considera el docente de calidad en la conceptualización, ya que, es la que se espera de la profesión docente, así como a las actividades encomendadas.

En este sentido, para conceptualizar el “desempeño docente”, se considera la definición que da el Ministerio de Educación del Ecuador, en los estándares de calidad educativa:

“Un docente de calidad es aquel que provee oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes y contribuye, mediante su formación, a construir la sociedad que aspiramos para nuestro país.

El propósito de los Estándares de Desempeño Docente es fomentar en el aula una enseñanza que permita que todos los estudiantes ecuatorianos alcancen los perfiles de egreso o aprendizajes declarados por el currículo nacional para la Educación General Básica y para el Bachillerato.

Además, los Estándares de Desempeño Profesional Docente establecen las características y desempeños generales y básicos que deben realizar los docentes para desarrollar un proceso de enseñanza–aprendizaje de calidad.

Por ello los estándares son:

- Están planteados dentro del marco del Buen Vivir;

- Respetan las diversidades culturales de los pueblos, las etnias y las nacionalidades; aseguran la aplicación de procesos y prácticas institucionales inclusivas;
- Contribuyen al mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje;
- Favorecen el desarrollo profesional de todos los actores educativos, y vigilan el cumplimiento de los lineamientos y disposiciones establecidos por el Ministerio de Educación” (Ministerio de Educacion del Ecuador, 2020)

Otro enfoque que también se considera importante de resaltar en el desempeño docente es cuando se lo valora, se debe considerar la movilización de recursos intelectuales profesionales empleados en las metodologías de enseñanzas propias de la asignatura, ética y valores en el contexto educativo (Castro, 2015)

En las dos nociones antes descritas se aprecia complementariedad, pues ambas apuntan a definir el “desempeño docente” de forma parcial, pero uniéndolas se aprecia un contexto más profundo, en el primer caso el Ministerio de Educación Ecuatoriano, describe los estándares mínimos para desempeñar la función de la docencia en un marco de calidad, mientras que en el segundo caso se lo enfoca desde su profesionalismo al desempeñar la labor docente. Entonces ambas definiciones destacan el profesionalismo con el cual el docente debe ejercer su profesión, alejado de pasiones personales y anteponiendo en bien común de sus educandos a sus objetivos personales.

2.1.2 La Docencia como profesión

La docencia como profesión, es el paradigma que más consenso ha encontrado entre los actores de la educación, este consenso se debe a la amplitud del rango para definir y explicar la labor docente, además de las ilimitadas características que se le ha dado al desempeño docente de calidad, sin embargo, el consenso alcanzado se presta a malinterpretaciones de conceptos sobre lo es la docencia como profesión. Son muchos los que se consideran docentes solo porque por casualidad se ponen al frente de un aula de estudiantes ávidos de conocimientos.

Al inicio, la gestión del profesor se la relacionaba con la aptitud de quien la ejercía, es así,

como al docente se los valoraba por su innatismo, es decir, el profesor nace y no se hace; por su desinterés, es decir, el maestro no necesita cobrar un estipendio o pago alguno para desempeñar su labor; y finalmente como tercer elemento se valoraba el reconocimiento a su labor por parte del entorno educativo. (Tenti, 2008). En otras palabras, es la votación la que motiva a las personas a ejercer la docencia, sin embargo, la masificación del acceso a la educación y el surgimiento de gremios, forja una nueva concepción del docente y da paso al profesionalismo, la docencia como profesión.

En el mismo sentido (Tenti, 2008) define al profesional como aquella persona que ha adquirido conocimiento mediante un proceso académico, tiene a su profesión como medio para obtener réditos económicos y mantener a su familia, goza de autonomía en el ejercicio profesional, además, fija sus propios instrumentos de evaluación.

Entonces, la docencia se la puede enfocar desde el punto de su vocación como de la profesión. Ambos enfoques mantienen distancia conceptual, cuando se refiere a vocación se habla de aptitudes naturales del individuo, tiene características propias; mientras que profesional se refiere a la formación, siguiendo un proceso científico el cual se toma consiente del perfil académico con el cual se egresa de universidad.

De esta forma, la definición de la palabra profesión se puede abordar:

La palabra profesión integra de mejor manera la connotación de actividad laboral especializada y la connotación que considera códigos morales y que por tanto refiere a la dimensión ética del ejercicio y deber profesionales. Efectivamente la palabra vocación se le ha utilizado más en un sentido subjetivo. De tal suerte que “tener vocación” implica haber prácticamente nacido para ejercer dicha actividad, es decir, estar “predestinado” para ocuparse de dicho trabajo, de ahí que consideremos que esta palabra se inclina más por el orden “espiritual” que por la “actividad laboral. (Ballester, 2007, p. 76)

Reconocer a la docencia como una profesión, es validar que su labor se basa en conocimientos científicos adquiridos mediante un proceso académico, que asume sus responsabilidades con racionalidad y que como todo profesional necesita autonomía para ejercerla. Sin embargo, no todos los que desempeñan la labor docente lo hacen con

profesionalismo, debido a que muchos llegan a ocupar el cargo sin la preparación o vocación necesaria, sino, para llenar vacantes educativas como pagos políticos o satisfacer necesidades de docentes generada por la masificación de la educación. Estos docentes en ocasiones ocupan el cargo despojados de la autonomía, característica propia de la docencia.

Evidentemente, hay que reivindicar la vocación para disfrutar en el trabajo y obtener óptimos resultados. Comunicación y emoción van de la mano y “producen” educación. Pero sin profesionalidad, en estos tiempos, no se conseguirá garantizar la atención apropiada a toda la población con la calidad educativa deseada.

2.1.3 Perfil Docente

Se trata de diferenciar las características que se muestran como deseables en el docente actual, y las que se dan en la práctica cotidiana.

El perfil docente ideal para una sociedad democrática, cambiante, tecnificada y globalizada es el de una persona dispuesta constantemente a aprender, a adaptarse a los cambios, a transmitir su pasión por el conocimiento, que sea guía y consejero, que escuche y comprenda, que ponga límites en casos de necesidad, que no grite sino que imponga el respeto con su ejemplo y su seguridad, que prepare bien sus clases, que estimule a todos sus estudiantes en general y a cada cual en sus inteligencias específicas, fortaleciendo sus debilidades y enalteciendo sus fortalezas. En la práctica, es casi imposible lograr hallar ese docente ideal, que nunca pierda los estribos ante una juventud cada vez más avasalladora y soberbia, donde el rol docente ha perdido socialmente el lugar importante de otras épocas. En general, se evidencian personas que abrazaron la docencia como vocación, aman a los niños y jóvenes, se empeñan en transmitir valores positivos, pero que, son solo seres humanos, y que se sienten abrumados por la tarea de contener a la vez que educar, de no tener apoyo en las familias de los educandos, en la subestimación del esfuerzo para lograr el éxito, y la consolidación de prejuicios sobre que está mal ser visto como buen estudiante, y bien considerado por sus pares quien se muestra rebelde y aprueba con métodos fraudulentos. Se exige para que el docente que vemos en el aula se acerque a ese ideal, que sea reconocido en su labor, económica y socialmente, que reciba acompañamiento de las familias, que pueda capacitarse en forma gratuita para hacer frente a los desafíos

de la nueva sociedad, y que si bien se contemple como prioridad la inclusión educativa de todos los niños y jóvenes; se implementen políticas de Estado para que esta inclusión sea efectuada de manera positiva, con tareas a contra turno de nivelación, profesores tutores, que se fijen pautas claras de conducta, que protejan a estudiantes y docentes contra faltas graves, que puedan poner en riesgo la integridad física o psicológica de cualquier actor del proceso educativo, ante la creciente manifestación de situaciones de violencia escolar. (Tingermann, 2011)

Según Pereda (2015) El perfil de los maestros que pueden lograr la transformación que nuestros tiempos demandan, exige un alto compromiso hacia ellos mismos y hacia la comunidad educativa, exige una opción de vida y una jerarquía de valores orientada a lo humano y a la construcción de un sociedad más justa, colaboradora y equitativa, con una opción por la paz, el respeto a la vida y a la diversidad y una opción por la superación permanente.

Dado lo anterior, el docente debe ser:

- Un modelo de aprendiz, aprendiz de nuevas estrategias, técnicas, de nuevos enfoques y destrezas que propicia un mundo globalizado, competitivo y especializado características propias de la era del conocimiento.
- Un líder moderno, que dirige, orienta, da sentido y fortalece el esfuerzo de sus alumnos, conduciéndolos a una sociedad con mayor libertad, con múltiples alternativas, pero también cargada de incertidumbre en la cual como diría Heráclito: lo único permanente es el cambio.
- Un cuestionador e investigador, que enseñe a pensar, a descubrir, a formular, a buscar.
- Un filósofo, amigo de la sabiduría y del conocimiento, buscador intelectual que adecue las teorías y modelos a una realidad concreta.
- Un visionario, que construya proyectos futuros integrales que ubiquen y motiven el quehacer de los alumnos en este mundo, con una concepción de lo que es el ser humano, sus posibilidades y trascendencia, un formador de las generaciones por venir, de las nuevas familias, comunidades, empresas e instituciones.
- Un maestro de la vida... que ponga en el centro de su vocación los valores humanos, solo así esta tendrá sentido y podrá recobrar el lugar social que le corresponde a lado de los transformadores y forjadores de la sociedad (p. 3 -5).

En su conjunto, estos aspectos son los que determinan, al margen de cualquier política educativa, la constitución de un perfil docente, y prescriben lo que es necesario lleve a cabo el profesor a fin de demostrar su desempeño profesional.

2.1.4. Mejoramiento del Desempeño Docente

Para Hervis Escribano (2018) El desempeño docente es un factor que se asocia de manera directa a la calidad de la educación. La sociedad y la escuela deben contar con profesionales con buena preparación y con clara conciencia del alcance de su desempeño, los docentes son actores claves y relevantes para la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje es algo de lo cual hay no sólo consenso social, sino que cada vez es más sólida la evidencia empírica que lo confirma. Resulta conclusiva y básica como principio para la acción, ya que la calidad de la educación la definen los maestros y los profesores, ningún país ofrece mejor educación o educación de mayor calidad más allá de la calidad de sus maestros.

La educación es un tipo especial de relación humana, por tanto, en este escenario se requieren componentes de preparación, motivación y conciencia que identifiquen el desempeño profesional a la altura de las exigencias de la época y la sociedad en que se enmarca. “El pilar fundamental de la calidad educativa son las capacidades profesionales docentes: si los alumnos no se encuentran en sus aulas con docentes capaces de generar mayores oportunidades de aprendizaje, el genuino mejoramiento de la calidad educativa no se producirá. (p. 5-6)

2.1.5. Competencias del Docente Inclusivo

José María Fernández (2012) en los últimos años sus la investigaciones y publicaciones en educación han puesto especial énfasis en el concepto de competencia. Podemos caracterizar las competencias como el conjunto de habilidades y destrezas necesarias para realizar un trabajo, en un contexto laboral determinado, una competencia es la facultad de movilizar un conjunto de recursos cognitivos (saberes, capacidades, informaciones, etcétera) para solucionar con pertinencia y eficacia una serie de situaciones. La identificación de las competencias en la formación y selección de profesionales se extendió al ámbito educativo, tanto a profesores como alumnos. Así, el diseño y desarrollo de las reformas de planes de estudio, desde la educación infantil hasta la universidad, está centrado en la actualidad sobre este concepto. Se consideran que la tendencia en formación por competencias se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Toma sentido y justifica una necesidad.
- Se convierte en una de las misiones por excelencia, junto a la calidad a la cual también contribuye, en la educación superior.
- Plantea un nuevo desafío para los profesionales de la enseñanza y del aprendizaje.
- Supone un reto para la comunidad universitaria en su conjunto.
- Ha de hacerse realidad y convertirse en acción.

Tanto el Espacio Europeo de Educación Superior como el Espacio Iberoamericano del Conocimiento (eic) proponen un cambio de paradigma desde la enseñanza basada en el conocimiento hacia el aprendizaje de competencias. En este nuevo contexto el profesor se convierte en el impulsor del aprendizaje de las competencias y actitudes que los estudiantes deben adquirir y deja de ser un transmisor de conocimientos.

2.1.6. Evaluación del Desempeño Docente

En el instructivo para la evaluación del desempeño docente del Ministerio de Educación del Ecuador (2012), se puede evidenciar tiene el temario, la caracterización de los componentes que se evaluarán, algunos ejemplos de preguntas y una bibliografía referencial, los cuales se detalla a continuación.

- **Conocimientos Pedagógicos:** en este apartado se evidencian varios subtemas como: 1) Teorías pedagógicas y teorías sobre el aprendizaje humano; 2) Diseño y Planificación micro curricular; 3) Evaluación del aprendizaje; 4) Inclusión Educativa.
- **Comprensión Lectora:** La lectura y sus derivadas comprensión y producción de información constituyen ejes fundamentales en las competencias docentes, ya que deben guiar esta práctica a través del diseño y aplicación de estrategias de enseñanza.
- **Conocimientos Específicos:** estos están orientados a la especialidad del docente, su área de experticia.

2.1.4 Conducta disruptiva en el aula

El estudio de diferentes tipos de conductas disruptivas dentro del contexto escolar constituye un tema importante dentro de los centros educativos, debido a que conductas como, malos modales, insultos, interrupciones del proceso docente, intimidación a compañeros, en general, el comportamiento de los escolares hacia otros, incluso hacia el propio profesorado, en fin, un problema que siempre ha existido, pero, recientemente se ha tomado consciencia de las consecuencias a mediano y largo plazo.

La bibliografía consultada sobre las conductas disruptivas coincide en enumerar una serie de actividades y conductas catalogadas en términos y parámetros muy parecidos. En general, se aborda la disrupción como una conducta conflictiva que más frecuentemente se da en el contexto escolar.

Desde la mirada terapéutica, cuando hablamos de conductas disruptivas nos referimos a incumplimiento de normas, desobediencia, ignorancia de los límites..., pero de forma ocasional, es decir, nunca hasta el punto de sobrepasar la gravedad suficiente como para ser adecuado diagnosticar un trastorno. Ahora bien, aunque no sea suficiente como para diagnosticar, tenemos que prestarle atención, pues la desobediencia (y todos los problemas que acarrea) es uno de las conductas que más preocupa a los padres y profesores y que más consultas a profesionales genera. (Martin, 2020).

Para el autor, la disciplina no es más que la búsqueda, por medio de mecanismos normativos y de fomento de la convivencia, del desarrollo de un orden necesario para conseguir los objetivos básicos del proceso de enseñanza aprendizaje.

El tema de las conductas disruptivas se circunscribe dentro de la preocupación por la disciplina de los escolares en las instituciones educativas y esta constituye una preocupación considerada de gran importancia por expertos de distintos tiempos. Varios investigadores coinciden en señalar que se trata de una prioridad en el listado de sus preocupaciones citadas por los docentes.

La disrupción figura como el segundo gran problema que afecta a los docentes, e incluso hasta el punto de constituir una de las causas más importantes del malestar docente. Se sabe

que los problemas asociados a la disrupción son capaces de distorsionar el ambiente de trabajo y pueden estar provocando una disminución en el rendimiento escolar y la actividad docente, enrarecen el clima de respeto y tolerancia y son el origen de algunas alteraciones psíquicas en parte del profesorado. Es por ello que podemos plantear que la conducta disruptiva es uno de los problemas de la convivencia escolar que más preocupa a los profesores por los problemas que les provoca en su desarrollo profesional diario, ya que afecta al núcleo de su trabajo, o sea, al proceso de enseñanza-aprendizaje. (MARTIN, 2001)

Los comportamientos que están agrupados bajo la denominación de disrupción no se consideran propiamente violentos, ni tan siquiera agresivos. Son conductas aisladas y al mismo tiempo muy persistentes, que desarrollan de forma consistente algunos estudiantes y en ocasiones una mayoría de ellos y que, en su conjunto, podrían calificarse de una forma de boicot permanente al desarrollo eficaz de la actividad docente por parte del profesor, al desarrollo de la actividad dentro del aula, y al trabajo de los demás estudiantes. (Santos, 2010)

Para el Equipo de Expertos de VIU (2019) Las conductas disruptivas en el aula son todos aquellos comportamientos que implican algún tipo de conflicto dentro del entorno escolar y académico. Los alumnos que las llevan a cabo pueden tener, a su vez, conflictos internos que son los que realmente las originan.

Ejemplos de conductas disruptivas en el aula

1. Interrumpir al profesor mientras imparte la lección. Suele ser icónica la imagen de un niño lanzando avioncitos de papel al profesor mientras este se encuentra de espaldas, escribiendo en el encerado. Sin embargo, este ejemplo de conductas disruptivas en el aula es uno de muchos. También se considera como tal cuando el alumno se levanta desafiante, insulta al profesor mientras este habla y cualquier otra manifestación similar. Si un alumno se comporta de esta manera continuamente, es importante que el profesor asiente su autoridad, pero también que trate de encontrar el motivo de dicha conducta. En cambio, ante un alumno que habitualmente no es conflictivo, pero que en un momento puntual lleva a cabo una conducta disruptiva de este estilo, el profesor debe preguntarse si realmente él es el causante y no reprenderle de entrada. En caso de hacerlo, es posible que el propio profesor sea el causante del inicio de un mal

comportamiento prolongado en el tiempo. Un alumno no conflictivo puede empezar a serlo si se le trata de manera injusta.

2. No obedecer ante la orden directa del profesor. Ante conductas disruptivas en el aula como las mencionadas en el punto anterior, la consecuencia inevitable suele ser una orden por parte del profesor. Ir al despacho del director, separar la mesa y quedarse mirando contra la pared... La que se considere adecuada en cada momento. Pero puede ocurrir que el alumno se rebele y no obedezca. Esto ocurre principalmente con profesores que no han asentado su autoridad desde el principio. Es esencial que el alumno no crea que puede salirse con la suya, de modo que si el profesor le ordena algo no debe desistir hasta que el alumno realice lo indicado.
3. Molestar a los compañeros. Existen muchos casos en los que el profesor no es consciente de las conductas disruptivas en el aula. En casos de bullying, puede ocurrir que un alumno esté siendo molestado o acosado por otros en silencio y que estos solo lo ataquen cuando el profesor no está mirando. Es por ello que el profesor debe tratar de no desviar su atención del alumnado en ningún momento y ser muy perspicaz a la hora de detectar este tipo de problemas que pueden llegar a hundir a algunos alumnos debido al comportamiento de otros. También es cierto que hay casos en los que un alumno molesto a otro sin que haya violencia ni acoso de por medio. Por ejemplo, cuando un alumno hablador impide que otro preste atención por envolverlo en su dinámica de conversación continua.
4. Atentar contra el material. En lo relativo a la violencia, los alumnos conflictivos pueden destrozarse libros, muebles u otro tipo de materiales cuando se ven incapaces de golpear al profesor o a sus compañeros. Por supuesto, es preferible esto a que atenten contra la integridad física de otra persona, pero no se debe permitir. Si ocurren este tipo de conductas disruptivas en el aula, de nuevo es porque el profesor no ha asentado su autoridad desde el principio. Por lo tanto, la solución es la misma que veíamos en el segundo punto de este listado.

Sustentado en las motivaciones anteriores de los autores, se puede afirmar que la conducta disruptiva en los niños debe ser enfrentada por padres, profesores y todo adulto que sirva de referente para el estudiante. Quizá existe contradicción entre padres y profesores en la definición de conducta desobediente, pero el docente debe buscar la forma de cambiar la conducta del estudiante desobediente.

2.1.5 El desempeño docente y su asociación con la conducta disruptivas del estudiante.

Desempeñar una función, en un individuo implica el cumplimiento de las tareas encomendadas u objetivos propuestos dentro de su accionar. Palomino (2012) Afirma “El desempeño del trabajador va de la mano con las actitudes y aptitudes que estos tengan en función a los objetivos que se quieran alcanzar”. (p.30). Es decir, el éxito o fracaso del desempeño estará determinado por las responsabilidades, acciones y dedicación que emprenda o ejecute el individuo.

De estas concepciones podemos inferir que el desempeño como tal es la fortaleza y habilidades de todo individuo para dar cumplimiento a sus obligaciones con efectividad, es así que desempeño profesional docente es la actuación del docente de acuerdo a sus competencias pedagógicas para poder orientar, guiar, y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante, para lo cual se debe tener el dominio de tareas y funciones específicas para la función docente.

Desde este punto de vista, se considera al docente como el actor fundamental del proceso educativo, es quien, en una interacción constante, tiene en su poder la transmisión y construcción del conocimiento, depositando al individuo a su cargo aprendizajes que fortalezcan sus relaciones con la humanidad y les permiten adaptarse a las transformaciones que la sociedad demanda.

Mantener la disciplina dentro de un salón donde existen muchos estudiantes no es tarea fácil, y más aún cuando existen quienes manifiestan conductas disruptivas. Por tal motivo, se podría decir que el trabajo de mantener en las aulas una dinámica favorable para el aprendizaje es una tarea desgastante para quienes ejercen la docencia, pues es sobre estas personas que recae la responsabilidad de manejar la disciplina, una tarea para la cual no siempre se cuentan con la suficiente formación o los recursos necesarios (Murillo Aguilar, 2015).

Este autor deja clara la postura, el manejar la disciplina es una tarea para la cual no siempre se está con la suficiente formación o los recursos necesarios, por ello el fortalecimiento profesional del docente, se debe concebir como un proceso continuo de aprendizajes y actualización; y en el manejo de conductas disruptivas es de vital importancia, por cuanto a través del conocimiento en esta área el docente responderá con eficacia a las dificultades que se presenten dentro de su desempeño.

2.1.6 Características del sistema educacional en Ecuador.

La educación en Ecuador es reglamentada por el Ministerio de Educación y se encuentra dividida en educación pública o fiscal, municipal y privada o particular; laica o religiosa; hispana o bilingüe intercultural.

Según la Constitución de la República del Ecuador vigente desde el 2008, el estado garantizará la gratuidad de la educación en todos los niveles. También en el mismo cuerpo legal pone de manifiesto que una parte de los ingresos de las arcas fiscales debe destinarse para la inversión en educación.

Los niveles de educación han atravesado por diferentes etapas desde 1970. Actualmente se rige a un reajuste curricular expedido en el 2016. En dicho documento legal se divide el sistema Educativo ecuatoriano en los siguientes niveles:

- ✓ Educación Inicial
- ✓ Educación General Básica
- ✓ Bachillerato

La calidad educativa, según refleja la página del Ministerio de Educación (2015) Las Unidades Educativas del Milenio proporcionarán la oferta educativa que complementen las necesidades de la comunidad donde ésta se emplace; la oferta podrá cubrir la Educación General Básica y Bachillerato, ya sea con cobertura propia o mediante instituciones “anexas”. Gracias a su carácter experimental, las Unidades Educativas del Milenio elaboran su Plan Educativo Institucional de forma participativa, y respetan así las características culturales, sociales y económicas. Procesos que se desarrollan para alcanzar el mejoramiento pedagógico:

- ✓ Construcción participativa del Plan Educativo Institucional Comunitario.
- ✓ Jornadas de socialización del Plan Educativo Institucional de la CEMIL.
- ✓ Ejecución de planes de mejora de la Comunidad Educativa del Milenio.
- ✓ Proyectos de emprendimiento de las Unidades Educativas del Milenio.
- ✓ Integración con la comunidad.
- ✓ Uso de las tecnologías en el proceso de aprendizaje.

2.1.7 Necesidades Educativas Especiales (NEE)

Una de las aristas en el tema de educación, son las Necesidades Educativas Especiales, las aulas siempre son diversas, con diferentes necesidades educativas, sociales, intelectuales, físicas, entre otras, de esta manera, podemos definir a las NEE, como las experimentadas por aquellos individuos que requieren de ayuda o recursos que no están habitualmente disponibles en su contexto educativo. El informe Warnock (1978) se refiere a las necesidades educativas especiales (NEE) como aquellas que hacen referencia a alguna dificultad para el aprendizaje. Éstas pueden ser de carácter transitorio o permanente y, requieren de una atención y recursos educativos determinados, con la finalidad de ofrecer a las personas las posibilidades de su desarrollo personal a través de las experiencias de aprendizaje correspondientes al diseño curricular.

Las necesidades educativas especiales están íntimamente relacionadas con las características individuales y propias de cada niño. Es la escuela la que debe poseer la capacidad de dar respuestas a las diferentes demandas, acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones individuales, incluirlos con una pedagogía centrada en el niño, y de este modo ser capaz de satisfacer sus necesidades educativas especiales.

Para estos casos, el informe Warnock propone cinco niveles para la evaluación de las NEE y el soporte o prestación correspondiente a cada necesidad:

- ✓ Profesores de Educación Especial
- ✓ Orientadores
- ✓ Equipos interdisciplinarios locales y regionales
- ✓ Tutores o directores

Además, plantea la incorporación de registros individuales para cada niño con necesidades educativas especiales. Detallándose en éstos las prestaciones que necesita para su progreso y desarrollo personal.

2.1.7.1 Las Necesidades Educativas Especiales Permanentes y Transitorias

El ministerio de Educación, plantea las Necesidades Educativas Especiales permanentes

como aquellas dificultades educativas que presenta el niño, niña y/o adolescente durante toda su vida como consecuencia de:

Discapacidad intelectual, sensorial, física-motora, trastornos generalizados del desarrollo o retos múltiples.

Trastornos de aprendizaje, trastornos del comportamiento o superdotación.

Para acceder a los aprendizajes requieren de apoyos especializados: didácticos, pedagógicos, técnicos, tecnológicos, personales (profesionales, familia y comunidad) y/o de accesibilidad.

Las Necesidades Educativas Especiales transitorias son dificultades del niño, niña y/o adolescente para acceder al aprendizaje, que se presentan durante un período determinado de su escolarización, como consecuencia de:

- **Factores externos:** método pedagógico, estructura familiar, social, ausencia de un programa de inclusión, entre otros.
- **Factores internos:** adaptación, madurez para el aprendizaje, deficiencia sensorial, física y calamidad doméstica, entre otros.

Las Necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, se clasifican en:

- Trastornos de Aprendizaje: Dislexia, Disortografía, Disgrafía, Discalculia, Dotación intelectual, Superdotación, Altas capacidades y Talentos.
- Trastornos de comportamiento: Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA-H), Trastorno Disocial, Otros trastornos de comportamiento de la infancia, la niñez o la adolescencia.
- Otros: Enfermedades catastróficas, Movilidad humana, Adolescentes infractores y Migración y/o refugio. (Educacion, 2015, p. 24 - 25).

2.1.8 Estrategias pedagógicas

El trabajo del docente frente a las conductas disruptivas y el acercamiento a las diferentes necesidades educativas del aula, permiten una reestructuración de clases activas y búsqueda incansable de estrategias atractivas para la población de educandos, de esta manera se considera a las estrategias pedagógicas “como una herramienta esencial para favorecer el proceso de enseñanza y propiciar la plena participación y aprendizaje del estudiante con necesidades educativas especiales”. (Educacion, 2015, p. 26).

La aplicación de las estrategias pedagógicas permite:

- Conocer las fortalezas y debilidades de sus estudiantes, para brindar una respuesta educativa acorde a su necesidad.
- Lograr un trabajo dinámico y motivador tanto para los estudiantes como para los docentes. Favorecer el respeto a la diversidad. Beneficiar a todos los estudiantes del aula.
- Atender la individualidad del estudiante con necesidades educativas especiales, permitiéndole que se sienta acogido y comprendido, lo que genera empatía y seguridad.
- Estrategias pedagógicas para atender a las necesidades educativas especiales en la educación regular.
- Fortalecer las relaciones entre interpersonales en el grupo puesto que, al sentirse más seguro, con un mejor nivel de respuesta académica, se elevará su autoestima, favoreciendo las relaciones sociales.

La importancia de integrar a los estudiantes responde al principio de inclusión, ya que se garantiza a este sector de la población su derecho a la educación, compromiso de la sociedad en su conjunto. (Educacion, 2015, p. 26 - 27).

Lo descrito en el marco teórico nos da varios insumos para sacar criterios que generan consciencia. Entre estos podemos decir que la labor docente no solo se basa en formar pedagógicamente a los educandos, se presentan tantas vivencias y experiencias que muchas veces ponen a prueba la parte humana y emocional, una de ellas son las conductas inadecuadas

en clases, es aquí donde aflora la vocación, la empatía y sobre todo la preocupación por sus segundos hijos (Termino que se da a los estudiantes).

Sin embargo, está bien claro que no siempre el docente está preparado para afrontar estas conductas donde se presentan dos escenarios, el primero de estos escenarios es, donde el docente se siente indefenso, busca culpables y lo que pide es que estos estudiantes sean separados de la institución, el segundo escenario propone a un docente que ante todo se preocupa por los y las estudiantes que presentan estas conductas, se informa, se comunica con los representantes y busca ayuda de profesionales que entienden y dominan este tema, en conclusión, el docente debe estar preparado.

2.2 Marco Conceptual

2.2.1 Educación.

Educación es el conjunto de todos los efectos procedentes de personas, de sus actividades y actos, de las colectividades, de las cosas naturales y culturales que resultan beneficiosas para el individuo, despertando y fortaleciendo en él sus capacidades esenciales para que pueda convertirse en una personalidad capaz de participar responsablemente en la sociedad, la cultura y la religión, capaz de amar y ser amado y de ser feliz. (Henz, 1976)

2.2.2 Docente.

Cuando hablamos de un profesional nos referimos como dice (popkewitz,1985), una persona con elevada preparación, competencia y especialización que presta un servicio público. Además, la denominación profesional proporciona, privilegio y autoridad y reconocimiento social a quienes la sume. (Popkewitz, 1985)

2.2.3 Conductas disruptivas.

Aquellas conductas que dificultan los aprendizajes y distorsionan la relación individual, y la dinámica del grupo, afectando tanto al individuo que la provoca como a los que reciben las consecuencias. Dichas conductas se entienden como resultado de un proceso que tiene consecuencias en el estudiante y en el contexto de aprendizaje. (Jurado, 2015)

El término disrupción se refiere a las conductas de los estudiantes dentro de las clases, que tienen como resultado que el profesor no pueda dar clase: llamar la atención, reclamar un lugar en el grupo o manifestar su deficiente historia académica. Las consecuencias son retraso del aprendizaje y deterioro progresivo del clima en el aula. (Uruñuela, 2016)

2.2.4 Necesidades Educativas Especiales.

“Una necesidad educativa especial puede tomar formas muy diferentes. Puede haber necesidad de dotación de medios especiales para acceder al currículo, a través, por ejemplo, de equipos especiales o técnicas especiales de enseñanza; o necesidad de modificar el currículum, o puede haber necesidad de una atención particular a la estructura social y al clima emocional en el que se desarrolla la educación” (Warnock, 2004).

2.3 Marco Legal

2.3.1 La Educación en la Constitución del Ecuador

El presente proyecto es bastante profundo y delicado por lo tanto debe ser sustentado también desde el ámbito legal y para aquello es importante citar los artículos que le dan dicho sustento. Como lo es el caso de la Constitución que rige en el Ecuador y de la cual se ha tomado los siguientes artículos:

Art. 28.- Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior.

El punto más importante del artículo 28 de la Constitución de 2008 es garantizar que la educación pública esté abierta para todas las personas (que sea universal) y que no promueva ninguna religión en particular (que sea laica). Es necesario entender el laicismo como la obligación del Estado de asegurar la neutralidad del sistema educativo frente a los diferentes cultos religiosos y el derecho de la ciudadanía a practicar sus creencias de manera voluntaria

en las instituciones educativas y no como en los siglos pasados. Se garantiza el acceso gratuito al sistema educativo hasta la universidad en el tercer nivel, es decir que quedan al margen de la gratuidad los niveles de postgrado: maestrías y doctorados.

2.3.2 Ley Orgánica de Educación Intercultural

2.3.2.1 Título I DE LOS PRINCIPIOS GENERALES

Capítulo Único DEL ÁMBITO, PRINCIPIOS Y FINES TÍTULO I.

Art. 2.- Principios. - Al analizar este principio se concluye que la educación debe promover la transformación de la sociedad, a través de la libertad de sus habitantes se construye democracia, el respeto integral en el ser humano se constituye como el medio para asumir a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos.

Literal i, Educación en valores. - La transmisión de valores fortalece los procesos educativos, por cuanto los valores sostienen las bases de una sociedad que transforma y trasciende, de todo aquello la comunidad educativa esta llamada a cumplir con estos principios con la finalidad de asegurar la instauración y cumplimiento de los mismos.

Los fines de la educación promulgan el respeto hacia los derechos ineludibles que tiene todo ser humano a tener educación, así mismo garantiza el accionar de la comunidad educativa desde el estudiante y para el estudiante.

2.3.2.2 Capítulo IV de los Derechos y Obligaciones de las y los Docentes

Art 10 y 11.- El sistema de educación nacional constantemente fortalece el desempeño docente desde la pedagogía y didáctica, sin embargo, se puede inferir que el fortalecimiento en el desempeño docente la gestión de conductas disruptivas es deficiente. Sin embargo, los docentes deben generar medios de aprendizaje autónomos que le permitan dar respuestas a las necesidades diarias que se presentan en el salón de clases.

2.3.2.3 Leyes y normas especiales sobre educación en Ecuador.

- ✓ Código de la niñez y adolescencia

- ✓ COIP
- ✓ Derechos humanos
- ✓ Ley general de educación

Luego de haber realizado una síntesis de la problemática educacional de nuestro país, me permito realizar las siguientes puntuaciones que considero pueden ayudar a mejorar la calidad educativa:

El sistema educativo en sus etapas inicial, básica, bachillerato y superior, debe ser un instrumento que ayude a formar a la futura ciudadanía: con personalidad propia, autonomía, capacidad de explicar y criticar el complejo y cambiante mundo que le rodea. Este sistema educativo debe estar regido por una legislación, que permita la adecuación a cada contexto y a cada época, cambiante e impedir que el sistema educativo y el centro educativo sirvan para potenciar la desigualdad, la imposición, o su uso en un interés privado por encima del público.

2.3.2.4 Ley Orgánica de Educación Intercultural

Inciso Primero del artículo 65 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural Las Juntas Distritales son el ente encargado de la solución de conflictos del sistema educativo.

El artículo 65 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural con su Registro Oficial Suplemento 417 de fecha 31 de marzo de 2011 en estado vigente, menciona a los miembros de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos, quienes no cumplen con los perfiles adecuados para brindar una solución oportuna y eficiente a los diferentes conflictos que se suscitan en el ámbito escolar.

De tal manera la Junta Distrital de Resolución de Conflictos se encarga de solucionar los problemas graves que se presentan en el sistema educativo tanto de estudiantes, docentes y administrativos pero de la manera en cómo se encuentra estructurada no garantiza que exista un verdadero análisis ni tampoco una investigación de los casos, es por ello que en cada Distrito de Educación debería haber una Unidad Especializada de Resolución de Conflictos la misma que debe estar conformada por abogados y por psicólogos quienes deben interrelacionarse con los miembros de la comunidad educativa para que tengan una participación en la toma de decisiones y poder obtener una solución a los diferentes conflictos que se presentan en la sistema educativo.

Por tal motivo el estado debe garantizar lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, con relación a que las resoluciones deben ser motivadas, y para que exista una verdadera motivación, deben ser resueltos por abogados quienes saben interpretar la ley, e incluir la participación de la comunidad educativa en los procesos educativos.

2.3.3 Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Es importante y necesario tomar en cuenta el reglamento de la LOEI, donde se establece la elaboración del código de convivencia en las instituciones educativas y al hablar de contextualización, podemos elaborarlo tomando en cuenta la presencia de estos casos de conductas disruptivas, para asegurar que dicho documento sirva para mantener un ambiente de paz, a continuación, detallamos el proceso de construcción del Código.

Art. 89.-Código de Convivencia. El Código de Convivencia es el documento público construido por los actores que conforman la comunidad educativa. En este se deben detallar los principios, objetivos y políticas institucionales que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa; para ello, se deben definir métodos y procedimientos dirigidos a producir, en el marco de un proceso democrático, las acciones indispensables para lograr los fines propios de cada institución. Participan en la construcción del Código de Convivencia los siguientes miembros de la comunidad educativa:

1. El Rector, director o líder del establecimiento;
2. Las demás autoridades de la institución educativa, si las hubiere;
3. Tres (3) docentes delegados por la Junta General de Directivos y Docentes;
4. Dos (2) delegados de los Padres y Madres de Familia; y,
5. El Presidente del Consejo Estudiantil.

La responsabilidad de la aplicación del Código de Convivencia le corresponde al equipo directivo en estricto respeto de la legislación vigente. Este documento debe entrar en vigencia, una vez que haya sido ratificado por el Nivel Distrital, de conformidad con la normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Art. 90.-Regulaciones.Cada institución educativa debe contar con un Código de

Convivencia, en el que obligatoriamente se deben observar y cumplir los siguientes preceptos:

1. Desarrollo de valores éticos integrales y de respeto a la diferencia y a la identidad cultural de cada persona y colectivo, como fundamentos de una convivencia sana, solidaria, equitativa, justa, incluyente, participativa e integradora, para el desarrollo intercultural del tejido social; Respeto a la dignidad humana, a la honra y los derechos de las personas, a las libertades ciudadanas, a la igualdad de todos los seres humanos dentro de la diversidad, al libre desarrollo de la personalidad y al derecho de ser diferente;
3. Promoción de la cultura de paz y de no agresión entre todos los miembros de la comunidad educativa y de la comunidad en general;
4. Consolidación de una política institucional educativa de convivencia basada en derechos, valores, disciplina, razonabilidad, justicia, pluralismo, solidaridad y relación intercultural;
5. Legitimación del quehacer educativo del plantel a través de un sistema de diálogo, discusión democrática y consensos; de reconocimiento y respeto a los disensos; y de participación activa de los miembros de su comunidad educativa;
6. Integración, sin ningún tipo o forma de discriminación o inequidad, de todos los miembros de la comunidad de la institución educativa como factor clave para el mejoramiento continuo y progresivo de los procesos de enseñanza, aprendizaje e interaprendizaje;
7. Legitimación de los procedimientos regulatorios internos del plantel a través de procesos participativos, equitativos e incluyentes;
8. Precautela de la integridad de cada una de las personas que hacen parte de la institución y de la comunidad educativa, así como de los bienes, recursos, valores culturales y patrimoniales del plantel;
- y, 9. Promoción de la resolución alternativa de conflicto.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA/ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Enfoque de Investigación.

El presente trabajo se basó en una investigación mixta: Cuantitativa y cualitativa. Cuantitativa porque los datos se examinaron mediante técnicas numéricas y con el empleo de herramientas estadísticas.

Por otro lado, fue cualitativa porque para la recolección de datos se utilizaron registros narrativos de la conducta disruptiva de los estudiantes y de la gestión docente para controlar la situación.

Para el proyecto de investigación sobre el desempeño docente en las conductas disruptivas de estudiantes con necesidades educativas especiales fue necesario en empleo de los siguientes tipos de investigación.

3.2 Tipo de la Investigación

Se empleó el tipo de investigación documental o bibliográfica, encargada de recopilar, seleccionar y organizar información a través de la revisión de documentos que sustentaron el objeto de estudio, de la misma forma, se accedió a la información de registros que reposan en los archivos de la escuela, tales como actas DECE, reportes de calificaciones y otros documentos donde se anotan situaciones relacionadas con la conducta disruptiva y la gestión del docente, estos datos iniciales nos condujo a profundizar la investigación, para comprender los datos iniciales obtenidos.

Se aplicó la investigación descriptiva mediante la cual se determinaron las características de la muestra estudiada (directivos, docentes, estudiantes y representantes legales de los estudiantes). Se recopiló información cuantificable que luego se utilizó en el análisis estadístico de la muestra de población.

3.3. Métodos de Investigación.

El método de investigación aplicado en esta investigación fue inductivo, a partir del cual se obtuvieron conclusiones significativas que pueden servir de apoyo a otras escuelas que presentan conductas disruptivas entre sus educandos, partiendo del estudio realizado en la escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera, es decir se partió de una situación específica hasta llegar a una general. Se inició con la observación de los hechos en el aula del cuarto año de básica, se los registró, analizó y contrastó con las bases teóricas, finalmente se clasificó la información obtenida sobre las causas de la problemática y se infirió en explicación teórica de las circunstancias que rodean a conducta problemática asumida por algunos estudiantes de la Escuela.

El método deductivo, se aplicó a partir de generalidades sobre los tipos de reacciones que podrían tomar los docentes de la escuela Ab. Jaime Roldós Aguilera ante conductas disruptivas en el aula del cuarto año se llegó a conclusiones, se presentaron premisas que sirvieron de guía durante todo el proceso investigativo. De las conclusiones se aplicaron estrategias de forma específica para la problemática de estudio.

3.4. Técnicas de investigación e instrumentos

3.4.1. Ficha de observación

Durante el proceso de esta técnica se diseñó una ficha de observación con aspectos relacionados con la conducta de los educandos y con el tipo de reacción de los docentes antes estas situaciones. Se emplearon cuarenta observaciones de clases a los docentes para observar el desempeño en base a las conductas disruptivas de los estudiantes.

3.4.2 Entrevistas

Se utilizó esta técnica con preguntas abiertas para generar confianza en el entrevistado y motivar su intervención espontánea y pegada a la realidad, el cuestionario fue de tipo no estructurado para que los participantes se sientan cómodos para expresarse de manera espontánea y honesta. Con esta técnica e instrumento se aproximó a la realidad de la problemática con el apoyo de directivos, y personal DECE. Se buscó experiencias y perspectivas de los entrevistados.

3.4.3 Encuestas

La encuesta se aplicó ante la necesidad de probar la idea a defender o descubrir una solución al problema, identificar e interpretar de la manera más metódica posible, un conjunto de testimonios que puedan cumplir con el propósito establecido. Para obtener una información veraz se realizó un banco de preguntas con respuestas cerradas a la población de representantes a la Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera, situado en Bastión Popular bloque 7 mz 1015 sl 14 en el norte de Guayaquil, la escuela cuenta con 600 estudiantes y 15 profesores y ofrece servicios de educación para niveles de educación inicial y básica, pero está enfocada solo a 24 representantes, fue orientado a obtener datos que permitan conocer las características y causas de la conducta disruptiva de los educandos en el aula y de la reacción de los docentes ante esta situación.

3.5. Población y Muestra.

Esta investigación se realizó en el cuarto año de básica, mediante, encuestas a veinticuatro representantes legales de estudiantes con problemas de conductas inadecuadas, cuarenta fichas de observación áulicas dirigidas a cuatro docentes, setenta estudiantes y entrevista a dos directivos y una psicóloga del DECE en la escuela de educación básica Ab. Jaime Roldós Aguilera.

La población fue no probabilística, estuvo de acuerdo al siguiente cuadro distributivo:

Tabla 1. Población y Muestra

Nº	Población	Unidad de muestreo	%
1	Docentes	4	100
2	Representantes	24	100
3	Directivos	2	100.
4	Personal DECE	1	100
5	Educandos	70	100
	Total	101	100

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera
Elaborado por: Andrade (2020)

3.6 Análisis, interpretación y discusión de resultados

3.6.1. Encuesta a Representantes Legales

En esta encuesta participan doce representantes legales de cuarto “A” y doce de cuarto “B”, están incluidos los que han demostrado conductas disruptivas y unos pocos que no, para ver la variación de resultados y generar posibles causas

1.- ¿El docente la/lo cita para tratar asuntos relacionados con la conducta de su representado/a?

Tabla 2. Docente la/lo cita para tratar asuntos relacionados con la conducta de su representado.

Ítem	Escala	Frecuencia	Porcentaje
1	Siempre	8	33,33%
	Casi siempre	12	50,00%
	Ocasionalmente	4	16,67%
	Casi nunca	0	0.0%
	Nunca	0	0.0%
Total		24	100%

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera
Elaborado por: Andrade (2020)

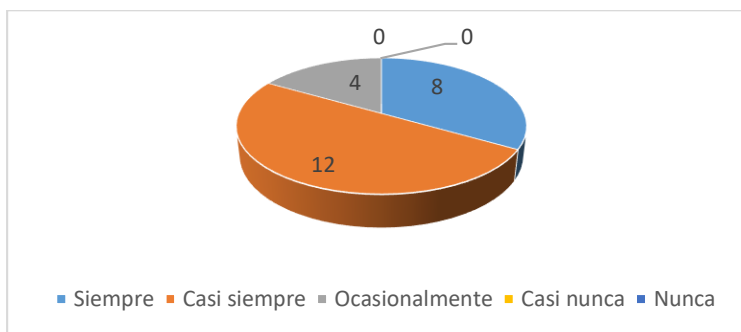


Figura 1. Tratar asuntos relacionados con la conducta de su representado.

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera
Elaborado por: Andrade (2020)

Análisis:

Realizada la pregunta a la muestra sobre solicitud a la cita en la escuela para hablar con el docente para tratar los asuntos que conciernen a la conducta del estudiante, el 33,33% responden Siempre, el 50% casi siempre y el 16,67% ocasionalmente, lleva a la percepción que no son regularmente convocados los representantes legales de los estudiantes que tienen problemas de conductas disruptivas a tratar temas de su comportamiento.

2.- ¿El docente la/lo cita para tratar asuntos relacionados con el aprovechamiento de su representado/a?

Tabla 3. El docente la/lo cita para tratar asuntos relacionados con el aprovechamiento de su representado.

Ítem	Escala	Frecuencia	Porcentaje
2	Siempre	9	37,50%
	Casi siempre	11	45,83%
	Ocasionalmente	4	16,67%
	Casi nunca	0	0.0%
	Nunca	0	0.0%
	Total	24	100%

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade Gabriela 2020

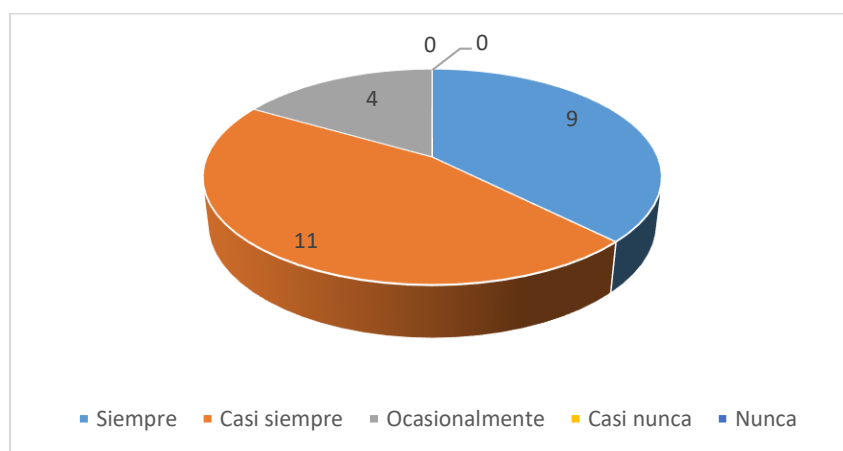


Figura 2. Tratar asuntos relacionados con el aprovechamiento de su representado.

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade Gabriela 2020

Análisis:

Realizada la pregunta a la muestra sobre solicitud a la cita en la escuela para hablar con el docente para tratar los asuntos que conciernen al rendimiento académico del estudiante, casi se mantiene los mismos porcentajes variando levemente, el 37,5% responden siempre, el 45,83% casi siempre y 16,67% ocasionalmente, estas respuestas, no varían mucho, hace percibir que los docentes, están pendientes tanto en el desarrollo comportamental, como del rendimiento académico, de los estudiantes.

3.- ¿Asiste a las citas programadas por el docente?

Tabla 4. Asiste a las citas programadas por docentes.

Ítem	Escala	Frecuencia	Porcentaje
3	Siempre	0	0,00%
	Casi siempre	0	0,00%
	Ocasionalmente	3	12,50%
	Casi nunca	8	33,33%
	Nunca	13	54,17%
Total		24	100%

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade Gabriela 2020

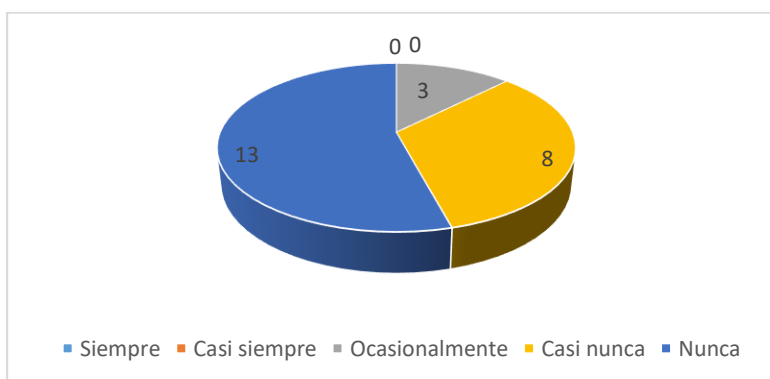


Figura 3. Asiste a las citas programadas por docentes.

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade Gabriela 2020

Análisis:

Al interpretar este ítem, identificamos que el mismo fortalece las percepciones de las primeras preguntas, aunque los docentes convocan a los representantes legales, en un 54,16% no acuden a las citas programadas por los docentes, el 33,33% casi nunca y un 12,5% ocasionalmente, dándonos una idea de la despreocupación o poco interés de los representantes por los/las estudiantes.

4.- ¿Cuándo usted observa alguna necesidad de su representado/a, ¿solicita una cita con el docente?

Tabla 5. Usted observa alguna necesidad de su representado, solicita una cita con el docente.

Ítem	Escala	Frecuencia	Porcentaje
4	Siempre	0	0.0%
	Casi siempre	5	20,83%
	Ocasionalmente	17	70,83%
	Casi nunca	2	8,33%
	Nunca	0	0.0%
	Total	24	100%

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade Gabriela 2020

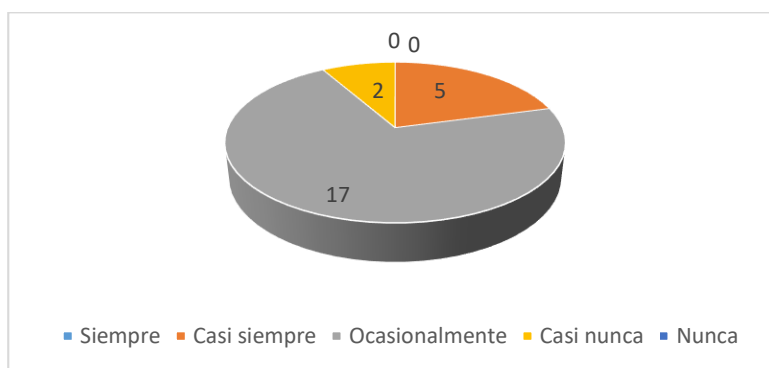


Figura 4. Usted observa alguna necesidad de su representado, solicita una cita con el docente.

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade Gabriela 2020

Análisis.

Es interesante analizar esta pregunta, un 20,83% de representantes solicitan una cita con el docente casi siempre, claro en este grupo están los representantes legales cuyos estudiantes no tienen problemas de conductas inadecuadas, el 70,83% ocasionalmente solicitan una cita, cifra que comienza a dar datos de las posibles causas y futuros compromisos, tomando en cuenta y dando más importancia a ese 8,33% que respondieron casi nunca.

5.- ¿El docente responde su requerimiento de atención para tratar asuntos escolares?

Tabla 6. El docente responde su requerimiento de atención para tratar asuntos escolares.

Ítem	Escala	Frecuencia	Porcentaje
5	Siempre	4	16,67%
	Casi siempre	7	29,17%
	Ocasionalmente	12	50,00%
	Casi nunca	1	4,17%
	Nunca	0	0,00%
	Total	24	100%

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera
Elaborado por: Andrade (2020)

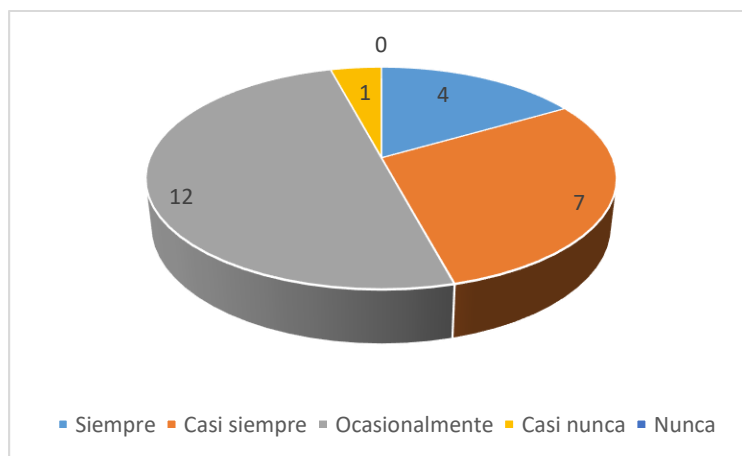


Figura 5. El docente responde su requerimiento de atención para tratar asuntos escolares.

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera
Elaborado por: Andrade Gabriela 2020

Análisis.

Este ítem, llama la atención, los representantes que manifiestan que casi nunca corresponde al 4,17%, pero el 50% responde que ocasionalmente, estos contradicen un poco a los primeros ítems, existe un 29,17% de casi siempre y un 16,67% este último corresponde a los representantes legales con estudiantes sin problemas.

6.- ¿Su representado/a le comunica si recibe un buen trato por parte del docente?

Tabla 7. Su representado le comunica si recibe un buen trato por parte del docente.

Ítem	Escala	Frecuencia	Porcentaje
6	Siempre	4	16,67%
	Casi siempre	6	25,00%
	Ocasionalmente	5	20,83%
	Casi nunca	9	37,50%
	Nunca	0	0,00%
	Total	24	100%

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

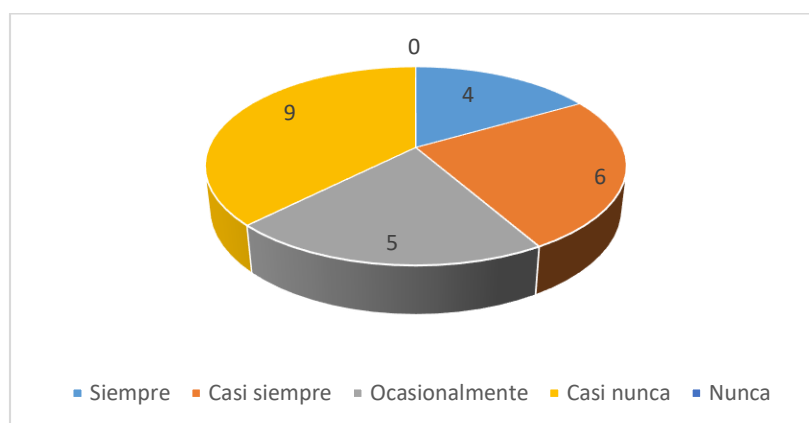


Figura 6. Su representado le comunica si recibe un buen trato por parte del docente

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

Análisis

Esta pregunta muestra un 37,50% de que casi nunca el estudiante habla sobre el buen trato que le dan sus docentes, el 20,83% ocasionalmente, 25% de casi siempre y 16,67% de siempre, aquí identificamos un grupo que, si genera comunicación con sus representantes, acto que nos invita a tomarlo en cuenta para posibles soluciones.

7.- ¿Su representado/a le comunica si recibe un maltrato por parte del docente?

Tabla 8. Su representado le comunica si recibe un maltrato por parte del docente.

Ítem	Escala	Frecuencia	Porcentaje
7	Siempre	0	0,00%
	Casi siempre	0	0,00%
	Ocasionalmente	4	16,67%
	Casi nunca	12	50,00%
	Nunca	8	33,33%
	Total	24	100%

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera
Elaborado por: Andrade (2020)

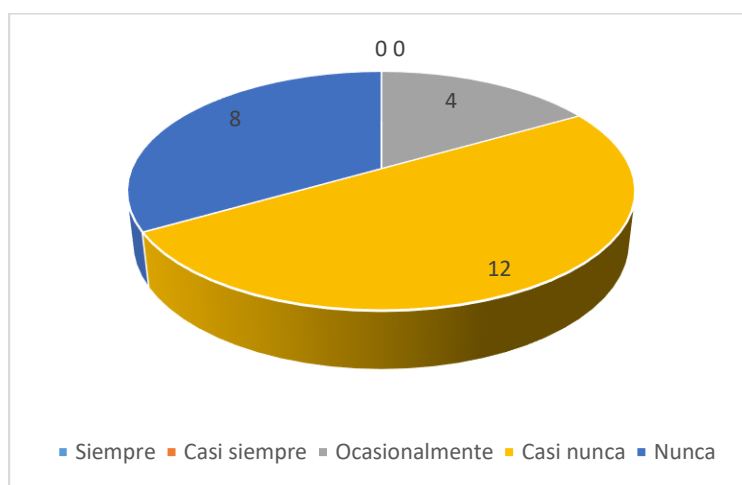


Figura 7. Su representado le comunica si recibe un maltrato por parte del docente.

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera
Elaborado por: Andrade (2020)

Análisis

Aunque existe una leve diferencia, sigue siendo alto el porcentaje, el 33,33% de estudiantes que nunca comunican a sus representantes el trato que reciben por parte de sus docentes, esto hace percibir que las vías de comunicación entre estos actores no son las más idóneas y se debe indagar en este tema, el 50% casi nunca hablan del tema fortaleciendo el porcentaje anterior y el 16,67% ocasionalmente. Percepciones que pueden variarse de acuerdo a los docentes y a lo que entiendan los/las estudiantes de lo que es maltrato.

8.- ¿Ayuda a su representado con el desarrollo de las tareas escolares?

Tabla 9. Ayuda su representado con el desarrollo de las tareas escolares.

Ítem	Escala	Frecuencia	Porcentaje
8	Siempre	4	16,67%
	Casi siempre	2	8,33%
	Ocasionalmente	3	12,50%
	Casi nunca	0	0,00%
	Nunca	15	62,50%
Total		24	100%

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera
Elaborado por: Andrade (2020)

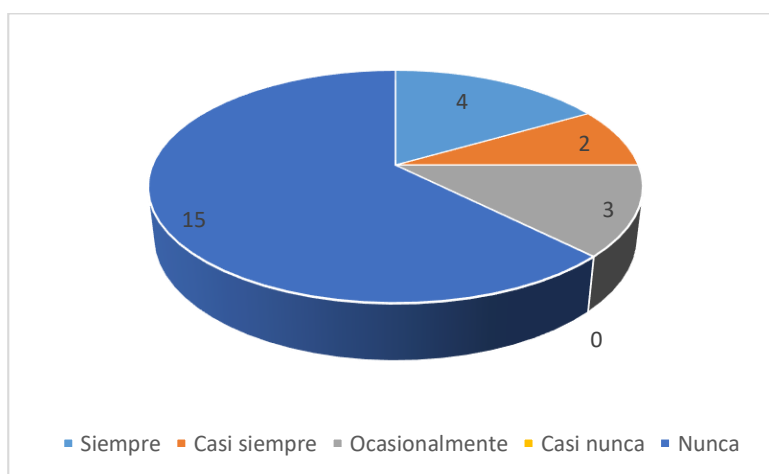


Figura 8. Ayuda su representado con el desarrollo de las tareas escolares.

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera
Elaborado por: Andrade (2020)

Análisis.

Los estudiantes son apoyados por sus representantes en un 16,67% siempre, siendo este porcentaje de los representantes de los estudiantes sin problemas de comportamiento, un 8,33% casi siempre y un 12,50% ocasionalmente, mientras que el 62,50% que es la mayoría contestaron que nunca, manifestando que carecen de tiempo y conocimientos de las tareas enviadas.

9.- ¿El docente facilita algún tipo recomendación para el manejo de las conductas disruptivas de su representado en la casa?

Tabla 10. El docente facilita algún tipo recomendación para el manejo de las conductas disruptivas de su representado en la casa.

Ítem	Escala	Frecuencia	Porcentaje
9	Siempre	4	16,67%
	Casi siempre	3	12,50%
	Ocasionalmente	14	58,33%
	Casi nunca	3	12,50%
	Nunca	0	0,00%
	Total	24	100%

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

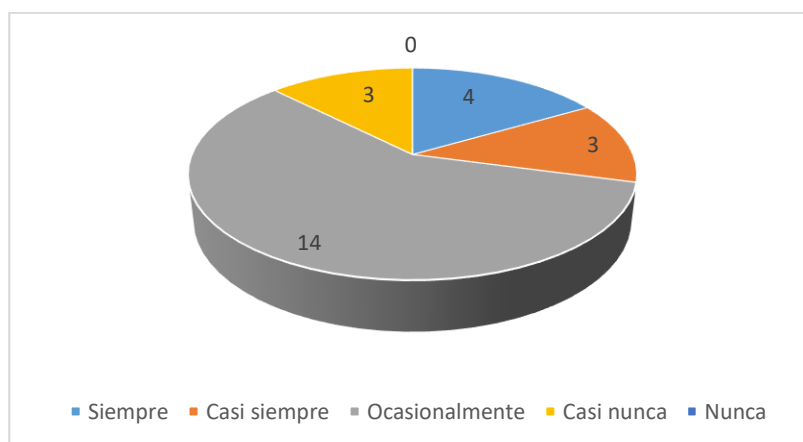


Figura 9. Facilita algún tipo recomendación para el manejo de las conductas disruptivas de su representado en la casa.

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

Análisis

Este ítem, los porcentajes de siempre y casi siempre, suman el 29,17%, el 58,33% de representantes respondió ocasionalmente, mientras que el 12,50% responde casi nunca, dato que nos permite comenzar a generar un posible aporte de esta investigación, en base a estrategias para docentes y puedan servir de réplica para las familias.

10.- ¿Estaría usted dispuesta/o a hacer acuerdos y compromisos para ayudar a su representado?

Tabla 11. Llegar a acuerdos y compromisos para ayudar a su representado.

Ítem	Escala	Frecuencia	Porcentaje
10	Siempre	18	75,00%
	Casi siempre	6	25,00%
	Ocasionalmente	0	0,00%
	Casi nunca	0	0,00%
	Nunca	0	0,00%
	Total		24

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

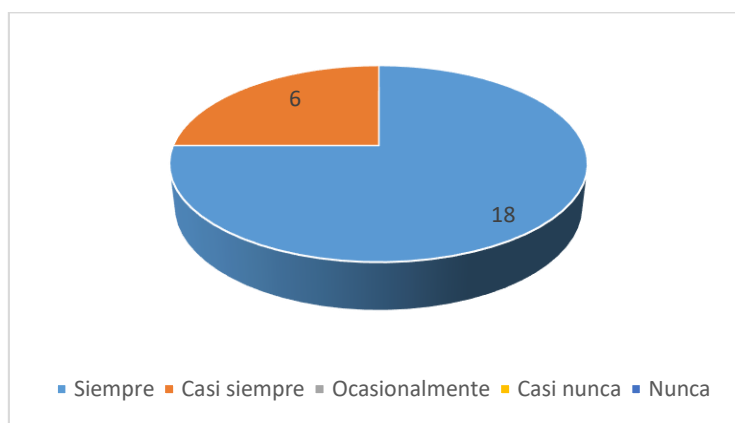


Figura 10. El docente está abierto a escuchar sugerencias que usted promueve.

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

Análisis

Se cuestiona los representantes de los estudiantes acerca de la aceptación de llegar a acuerdos y compromisos para ayudar a sus representados, a lo que el 75% responde siempre y el 25% casi siempre, esto nos da una buena percepción y nos invita a realizar el proyecto, sabiendo que tienen esa intención.

3.6.2 Resultados de Entrevista al directivo.

Esta entrevista se realizó en un sentido pedagógico y profesional, sin quitar de lado el ambiente afectivo y de camaradería. Participaron dos directivos y un representante del DECE. Sus resultados son alentadores y dan confianza de realizar el proyecto, debido a que se percibe buena disposición por parte de los participantes, a continuación, el resumen.

1. ¿Cómo describirían el proceso pedagógico ejecutado por el docente?

R: Son docentes con experiencia y entregados a su labor, cumplen con el proceso pedagógico, sin embargo, sienten que algunos objetivos se limitan, por la presencia de estudiantes con conductas no deseadas, que rompen con lo programado, han buscado soluciones, pero es repetitivo estos casos.

2. ¿Qué evaluación puede hacer sobre la participación del docente en la comunidad educativa?

R: La mayoría participa y colabora de acuerdo a sus habilidades, capacidades y disponibilidad de tiempo, están preocupados por el cuidado de la institución y pendientes de las necesidades que se pueden presentar.

3. ¿Cómo describirían la gestión del docente en la solución de conflictos dentro del aula?

R: Han tomado estos casos muy en serio, han buscado formas de solución, desde conversar con los estudiantes que presentan estas conductas, hablar con sus representantes legales y llegar a acuerdos, sin embargo, no todos los representantes apoyan en la solución del problema y muchas veces los docentes se sienten impotentes ante estos casos.

4. ¿Cómo valoran la relación del docente con los estudiantes, en especial con aquellos que tienen conducta disruptiva?

R: En su mayoría han puesto todo el empeño en ayudar a estos estudiantes, pero carecen de experiencia en el trato a los mismos y sienten que necesitan apoyo para poder manejar a los estudiantes que lo necesitan.

5. ¿Cómo valoran la relación del docente con los representantes de los estudiantes, en especial con aquellos que tienen conducta disruptiva?

R: Mantienen una relación de respeto y profesional, sin embargo, existen problemas, por una parte, los representantes que exigen que los estudiantes con estas conductas sean apartados de la institución, para seguridad de los demás estudiantes, y por otra parte los representantes que no apoyan en el proceso educativo de los y las estudiantes esto se repite con los que tienen conducta disruptiva.

3.6.2.1 Análisis e Interpretación de la Entrevista

Se sintió el apoyo de la autoridad de la institución y la apertura para desarrollar el proyecto, estuvieron de acuerdo en facilitar tiempos, espacios y cronograma de aplicación. Se puntualiza la experiencia, entrega y cumplimiento docente en sus labores, sin embargo, sienten que algunos objetivos se limitan, por la presencia de estudiantes con conductas no deseadas. Los docentes han buscado formas de solución, desde conversar con los estudiantes, hablar con representantes legales y llegar a acuerdos, sin embargo, no todos los representantes apoyan en la solución del problema y muchas veces los docentes se sienten impotentes ante estos casos.

Mantienen una relación de respeto y profesional, sin embargo, existen problemas, por una parte, los representantes que exigen que los estudiantes con estas conductas sean apartados de la institución, para seguridad de los demás estudiantes, y por otra parte los representantes que no apoyan en el proceso educativo de los y las estudiantes que presentan conductas disruptivas.

3.6.3. Interpretación de las observaciones áulicas

Se realizaron cuarenta (40) observaciones áulicas, tomando en cuenta algunos indicadores, los cuales dieron los siguientes resultados.

1. El Docente en relación a su planificación

Tabla 12. El tiempo de las actividades fue suficiente

	SI	NO	total/OB
El tiempo de las actividades fue suficiente	7	33	40

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

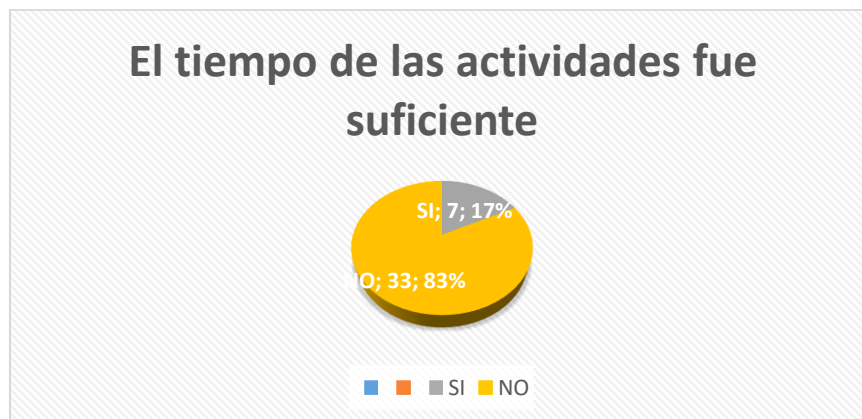


Figura 11. El tiempo de las actividades fue suficiente

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

Análisis.

Al realizar la planificación de clase el docente debe plantear objetivos a conseguir, las actividades que le ayudará para el desarrollo, la metodología y estrategias y evaluación, para ello cuenta con cuarenta minutos exactos, los cuales debe distribuir de una forma estratégica para cumplir los mencionados objetivos planteados, sin embargo se evidencia que treinta y tres (33) de las cuarenta (40) observaciones áulicas, el tiempo fue insuficiente, quedando pendientes algunas actividades, que según los docentes se cumplirá la siguiente hora, las razones para que suceda este fenómeno, es por el diferente ritmo de aprendizaje de los y las estudiantes, muchas actividades, sumándole a esto, varias interrupciones de conductas no deseables, se debe profundizar en este aspecto, es una cifra muy alta, tomando en cuenta que al tener una planificación secuenciada y no desarrollarla completa, se pierde el hilo conductor y la siguiente clase deberá empezar con un resumen de lo visto y esta acción quita tiempo a la siguiente clase, dato alarmante ya que se quedan vacíos.

Tabla 13. Las actividades fueron accesibles para los niños

	SI	NO	total/OB
Las actividades fueron accesibles para los niños	34	6	40

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)



Figura 12. Las actividades fueron accesibles para los niños

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

Análisis.

Las actividades propuestas en el desarrollo de la clase, está acorde a las capacidades y habilidades cronológicas de la edad de los y las estudiantes, son accesibles para todos los niños, esto arroja que un 85% del total de las observaciones fueron accesibles, aunque por sus estilos de aprendizajes se evidenció un 15% de las observaciones que las actividades no fueron acordes ya que no se tomó en consideración la diversidad que existe en el aula, en especial de los niños con conductas disruptivas.

Tabla 14. El material fue adecuado para niños

	SI	NO	total/OB
El material fue adecuado para los niños	32	8	40

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

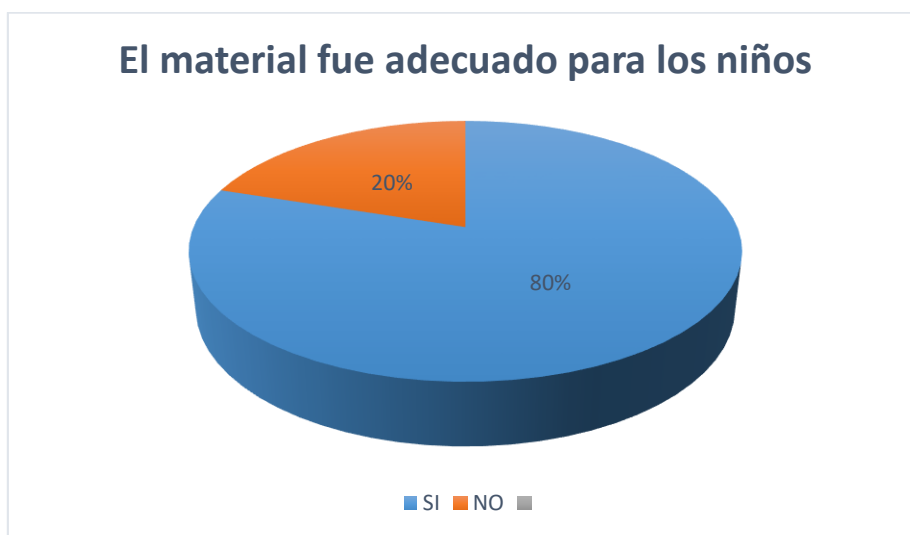


Figura 13. El material fue adecuado para los niños.

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

Análisis.

El material fue muy idóneo para la edad y los objetivos planteados, la información contenida en él, tenía lo necesario para lograr un aprendizaje significativo, el éxito de la clase dependería del manejo adecuado del docente y de los y las estudiantes en un 80%, sin embargo, se observó que un 20% de estudiantes no respondieron acorde a los objetivos, lo que posiblemente nos da a entender que falta diversificar el material que se imparte.

Tabla 15. El material fue de interés para los niños.

	SI	NO	total/OB
El material fue de interés para los niños	35	5	40

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)



Figura 14. El material fue de interés para los niños.

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

Análisis.

El material presentado a los y las estudiantes causó interés en la mayoría de las clases (35), hubo cinco clases (5) donde los estudiantes no se cautivaron ni emocionaron con el material presentado, generando ciertas actitudes negativas en los estudiantes, necesitando profundizar en este aspecto, ya que aunque los docentes estaban conscientes de que serían observados, sucedió este evento, la pregunta que surge es, ¿Cómo será el material presentado a los estudiantes cuando no hay de por medio una observación áulica?, dato que debería de poner alerta a los directivos de la institución.

Tabla 16. Se trabajó fuera del aula

	SI	NO	total/OB
Se trabajó fuera del aula	4	36	40

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

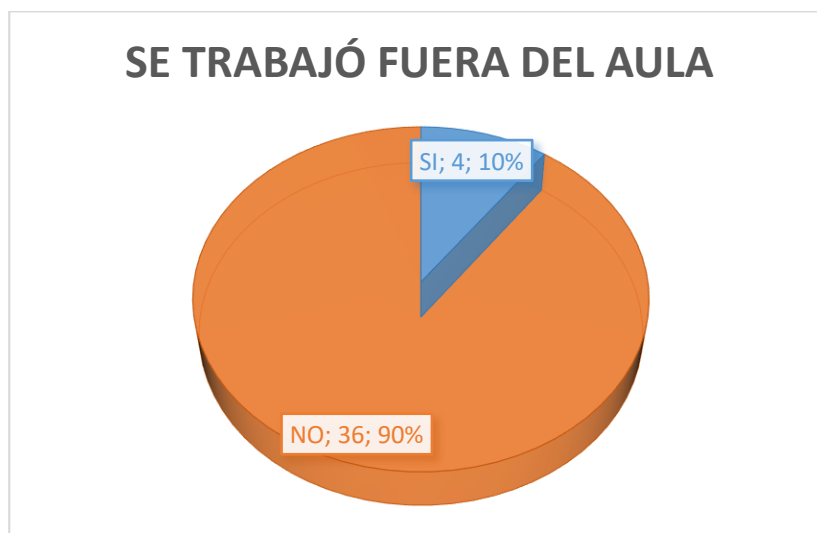


Figura 15. Se trabajó fuera del aula

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

Análisis.

Se evidencia en este ítem, que los docentes se limitan a realizar sus clases en las cuatro paredes del aula, tomando en cuenta que, al trabajar con niños y niñas, es necesario cambiar de ambientes, para evitar el aburrimiento y las malas conductas. De las cuarenta (40) observaciones áulicas, treinta y seis fueron en el salón de clase y cuatro fuera de ella, tomando en cuenta que tres se refieren a Educación Física.

2. Participación de los estudiantes

Tabla 17. Se involucran en la clase

Se involucran en la clase	Todos	18
	Algunos	10
	muy pocos	12

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

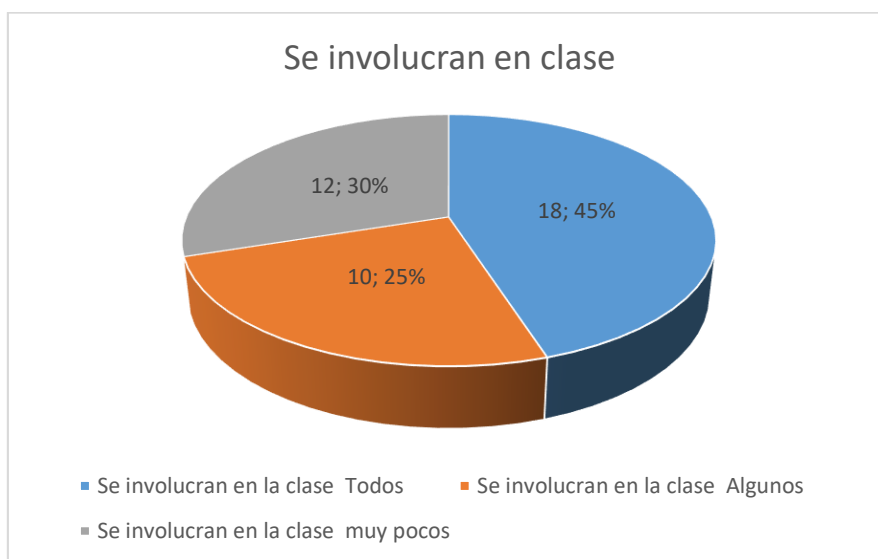


Figura 16. Se involucran en la clase

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

Análisis.

Al ser una observación realizada en las diferentes asignaturas, se evidencia la inclinación la participación de los estudiantes, por habilidad y por gustos, siendo un aspecto muy normal pero que debe ser manejado metodológicamente por el docente, para lograr involucrar a todo el salón, si tomamos como referencia de que se vio en dieciocho clases un involucramiento de todos los estudiantes, al sumar las clases donde participan algunos y muy pocos, estamos hablando de un número que supera al antes mencionado, dato que debe generar un proceso de acompañamiento y seguimiento a los docentes, para mejorar esta realidad.

Tabla 18. Se Interesan en la clase

		Nro. de clases
Se Interesan en la clase	si	30
	no	10

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

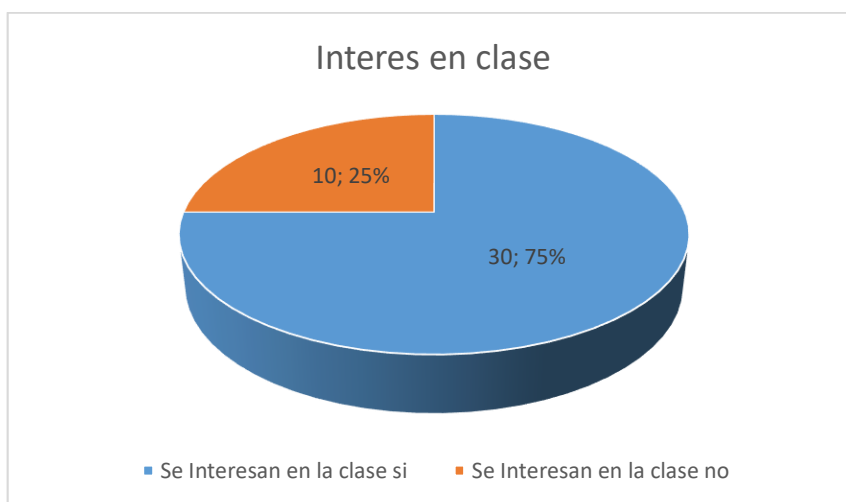


Figura 17. Se Interesan en la clase

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

Análisis.

En este aspecto, se percibe un alto interés de los estudiantes, sin afectar esto en su participación o involucramiento, ya que son dos aspectos diferentes, si hubo en muchos casos muy poca participación, se vio que en la mayoría de clases los estudiantes pusieron atención, indicador que demuestra su interés, lo que comienza a preocupar es las diez clases donde se evidencio poco interés de los y las estudiantes, percibiendo que podría ser una de las causas de las conductas no deseadas en el aula.

Tabla 19. Actitud en la clase

		Nro. de clases 40
Actitud en la clase	Participativa	8
	Buena	22
	Regular	5
	Sin interés	5

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

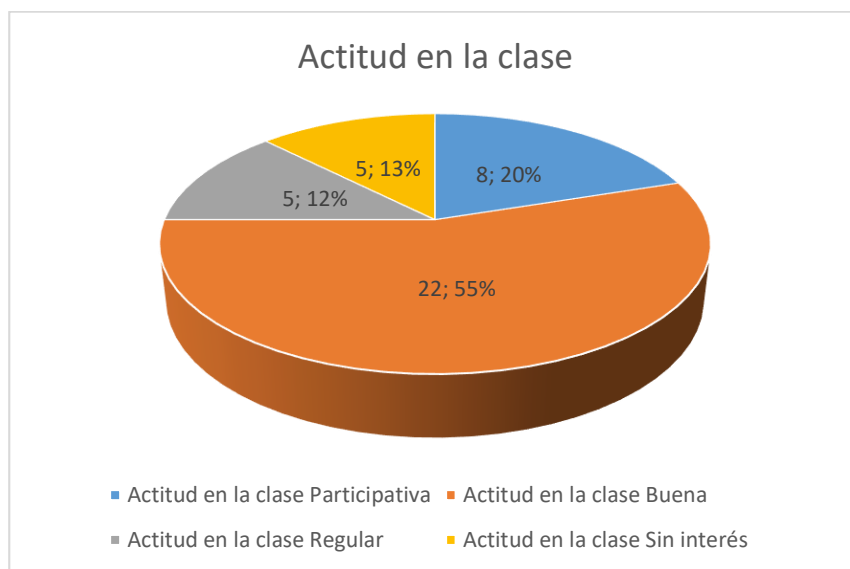


Figura 18. Actitud en la clase

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

Análisis.

Este ítem, fortalece la percepción del anterior aspecto, porque coincide en el número de clases donde los estudiantes demuestran poco interés y una regular actitud.

Tabla 20. Interrupciones

		Nro. de clases
Interrupciones	si	32
	no	8

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

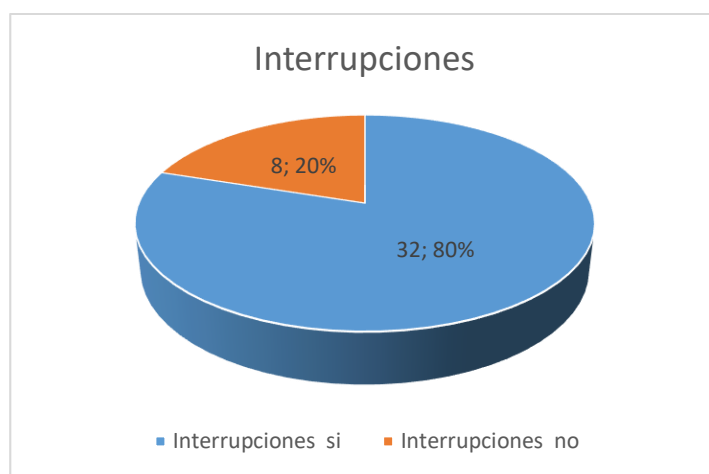


Figura 19. Interrupciones

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

Análisis.

En la mayoría de las observaciones áulicas, se evidencia varias interrupciones por parte de los estudiantes, unas podrían pasar por alto, sin embargo, hay muchas que entran en la categoría de conductas disruptivas, identificando así la realidad de esta problemática en la institución y la necesidad de desarrollar un proyecto para solventarla.

3. Identificación de conducta disruptiva

Tabla 21. Conductas disruptivas

Conductas Disruptivas	Cuarto B	Cuarto A	Total
Agresivos	2	1	3
Antisociales	3	3	6
Indisciplinarias	5	6	11
Personalidad	0	0	0

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

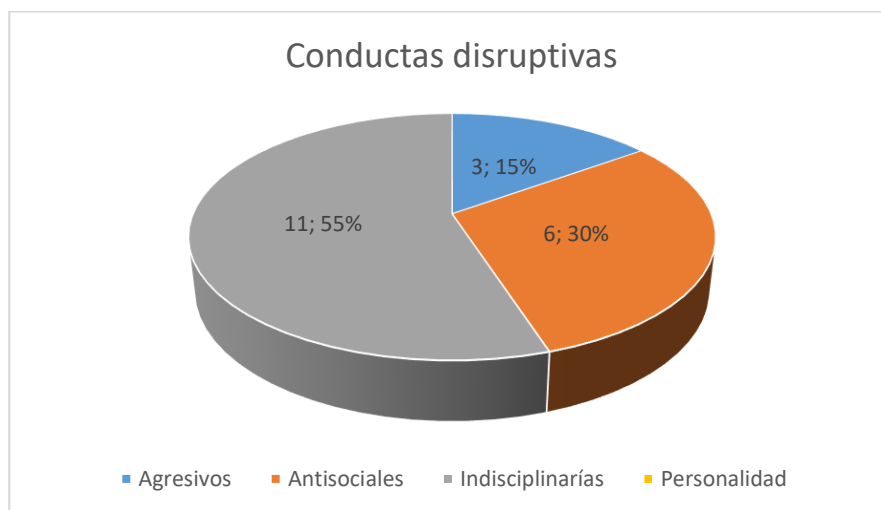


Figura 20. Conductas disruptivas

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

Análisis.

Al realizar las observaciones áulicas, se identifican varias conductas disruptivas, siendo estas interpretadas siguiendo las especificaciones de la tabla que se presenta a continuación. Se identifica 3 casos de agresividad, seis antisociales y once indisciplinarias, sin identificar del tipo de la personalidad, dando una llamada de alerta para tomar medidas lo más pronto posible.

Tabla 22. Conductas y características.

CONDUCTAS	CARACTERISTICAS
Agresivas	agresiones verbales, apodos, venganzas, intimidaciones, peleas.
Antisociales	perturbador, respondón, mentiroso, tramposo, irrespetuoso.
Indisciplinarias	Impuntualidad, interrumpir las explicaciones, jugar a destiempo, impertinencias, no seguir normas, olvidarse de los trabajos, risas inapropiadas, hacerse notar.
Personalidad	caprichoso, hipersensible, egocéntrico, envidioso.

Fuente: Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

3.6.3.1 Análisis de la Interpretación de las observaciones áulicas.

La observación de clases para determinar la interacción de profesores y estudiantes en el aula. Se realizó con el tipo “no participante”, es decir, el investigador-observador se limita a recoger datos sobre lo que ocurre en el aula que luego compara con otras clases del mismo profesor o de otros, sin intervenir en ningún momento.

Esto permitió que se logre percibir ciertos comportamientos de los estudiantes y las reacciones de los docentes. Para esto se desarrolló un cronograma, el mismo sirvió para visualizar la realidad del aula que fue interpretada en la parte anterior del documento.

Cronograma de observaciones de clase:

Tabla 23. Cronograma de observación de clases.

Fecha de Inicio:		Fecha de terminación: 22/10/2019	
30/09/2019			
Semanas	Fechas	Nro. De observaciones	
Semana 1	30 agot – 04 sep	6	
Semana 2	07 sep – 11 sep	5	
Semana 3	14 sep – 18 sep	4	
Semana 4	21 sep – 25 sep	4	
Semana 5	28 sep– 02 oct	5	
Semana 6	05 oct – 09 oct	4	
Semana 7	12 oct – 16 oct	6	
Semana 8	19 oct – 23 oct	5	
Total, de observaciones		40	

Elaborado por: Andrade (2020)

Se realizaron 40 observaciones áulicas por un lapso de ocho semanas, para tener varios insumos y diferentes percepciones sobre el tema en investigación. Por feriados y diferentes actividades propias de la institución se desarrolló en unas semanas más observaciones y en otras menos.

3.7. Discusión de los Resultados de los tres Instrumentos

Al realizar la triangulación de los resultados obtenidos derivados de la aplicación de los tres instrumentos:

- Encuesta: Instrumento aplicado a Representantes legales de los estudiantes.
- Entrevista: Dirigido a directivos de la Institución.
- Guía de Observaciones áulicas: cuarenta (40) observaciones a docentes.

Estos instrumentos corroboran varios aspectos de interés, que deben ser tomados en cuenta para una propuesta de solución. Dentro de los cuales podemos mencionar:

- Quedó confirmado la importancia, pertinencia y actualidad del tema de investigación y la necesidad de buscar soluciones inmediatas desde bases científicamente organizadas que contribuyan a su transformación dentro de la Escuela objeto de estudio.
- Se identifica el deseo de solucionar este problema por parte de los docentes, se evidencia el compromiso y preocupación que tienen, pero existen limitaciones de conocimiento para poder manejar conductas disruptivas en el aula. Obsérvese que el casi en su totalidad los educadores reconocen tener necesidad de capacitación que les ayuden a perfeccionar sus competencias para poder orientar adecuadamente tanto a los niños como al contexto educativo y familiar.
- Tanto los Docentes como los Directivos muestran receptividad, interés y motivación hacia el desarrollo de procesos de capacitación conducentes al perfeccionamiento de las competencias docentes para el manejo de las conductas disruptivas en el aula. Esto resulta muy significativo por la coincidencia con nuestra idea inicial de investigación.
- Se confirma la necesidad de diseñar un Sistema de Capacitación conducente al perfeccionamiento de las competencias docentes.
- Es importante también buscar estrategias para lograr un compromiso más activo por parte de los representantes legales de los estudiantes que presentan estas conductas, según los resultados su apoyo es casi nulo.

CAPÍTULO IV PROPUESTA DE SOLUCIÓN

4.1 Tema

“Sistema de estrategias para mejorar el desempeño docente en el manejo de las conductas disruptivas”.

4.2 Introducción

Una de las manifestaciones normales que aparece dentro del desarrollo vital de la persona, sobre todo en etapas infantiles y adolescentes, es la necesidad de desafío a la autoridad. Pero lo que en un principio puede ser considerado como un acto propio de la edad o las circunstancias puede esconder un patrón de conducta alterado. Cuando estos desafíos a la autoridad se acompañan de otros comportamientos considerados antisociales, podemos catalogarlos como conductas disruptivas.

La conducta disruptiva se observa en el aula, configurándose en un problema con el cual los docentes deben trabajar en su jornada de labor, las conductas se perciben como una amenaza para la armonía, acuerdos y paz en el salón de clases e, incluso, un riesgo para el convivir de la comunidad educativa. Estas se manifiestan a través de actos de hostilidad y provocación que alientan al desorden y a la inestabilidad de las actividades tanto a nivel individual como del grupo.

Los registros de comportamiento reflejan una alta tasa de recurrencia entre los educandos. Los docentes expresan a las autoridades su incomodidad por no poder impartir sus conocimientos de manera satisfactoria ante las faltas disciplinarias, maltrato psicológico entre estudiantes, daños a las instalaciones de la institución, indisciplina, violencia física y alta deserción escolar.

Es importante resaltar que las conductas disruptivas no están asociadas a una discapacidad física o intelectual del estudiante, es decir, es una característica que aparece en los niños y adolescentes sin importar su condición.

Las conductas disruptivas en el salón de clase, se relaciona con la convivencia en el interior de la escuela y la disciplina que deben conservar los educandos. Se la puede conceptualizar como el comportamiento del estudiante durante el tiempo que demore la clase, que interrumpen el proceso enseñanza-aprendizaje. Las consecuencias de las interrupciones descomponen el ambiente y convivencia escolar, incidiendo en el aprovechamiento académico del curso, generan fatiga y afectan al docente.

En este sentido la finalidad de este manual es mejorar el desempeño del docente en el manejo de las conductas disruptivas no asociado a una discapacidad.

Este manual explica de manera detallada los procedimientos que se deben de seguir para gestionar las conductas disruptivas dentro del salón de clase.

Se desarrollará tres apartados: Primero sensibilizar identificando las reacciones docentes frente a estas conductas, luego identificar las características de los estudiantes que presentan conductas disruptivas en el salón de clase, y el desarrollo de cada una de las técnicas que van a servir al docente para gestionar las conductas dentro de su salón de clase.

4.3 Impacto

Con este manual se pretende ayudar al docente a tener una herramienta para saber cómo actuar ante una conducta disruptiva, de esta forma, dar una opción diferente de la metodología tradicional de solo excluir a los niños disruptivos, sino ofrecer otras alternativas y estrategias metodológicas, para que el docente tenga a la mano acciones para gestionar las conductas disruptivas en el salón de clase.

4.4 Objetivo General

Fortalecer el desempeño docente en el manejo de conductas disruptivas, brindando estrategias para el mejoramiento del ambiente escolar.

4.4.1 Objetivos Específicos

- 1- Sensibilizar a los docentes para el manejo de las conductas disruptivas más comunes en los salones de clases.
- 2- Brindar al docente estrategias para su desempeño en el aula de clases frente a las conductas disruptivas.

4.5 Justificación

Esta propuesta surge de una problemática latente y la necesidad de elaborar un manual dirigido a los/las docentes, para fortalecer y orientar su labor frente a las conductas disruptivas que presentan ciertos estudiantes y las consecuencias que estas tienen en el ambiente educativo.

“Llegar juntos es el principio. Mantenerse juntos, es el progreso. Trabajar juntos es el éxito”. Esta frase célebre de Henry Ford, se vuelve inspiradora para desarrollar este proyecto en la Unidad Educativa, en consecuencia, es responsabilidad de toda la comunidad educativa ser parte de la solución. Las docentes, deben conocer, apoyar y facilitar el desarrollo de esta propuesta y alcanzar los objetivos presentados en la misma. Por lo expuesto se plantea su manejo en forma dinámica y colaborativa.

Los beneficiarios directos serán los docentes, ellos mediante los talleres podrán comprender la importancia de la formación continua, los beneficiarios indirectos son los estudiantes, padres de familia que contribuirán con su aporte para cambios dinámicos en la Unidad Educativa.

Mediante la realización de las jornadas de sensibilización y formativas, se logra que, los y las docentes adquieran seguridad y confianza al impartir sus temas de clase, asumir la responsabilidad que conlleva, dar un tratamiento idóneo de las conductas inapropiadas en los y las estudiantes y lograr un acercamiento a ellos.

En este sentido, es viable, se cuenta con el apoyo de los directivos del Centro Educativo para su ejecución y aprobación durante el tiempo que duren los talleres. El material tecnológico para las fases de la propuesta lo proporcionará la institución, los recursos humanos, el tiempo y espacio físico ha sido presentado bajo un cronograma y se tiene respuesta factible del mismo.

4.6. Descripción de la propuesta.

La presente propuesta se basa en las experiencias presentadas en la Institución Educativa de conductas inadecuadas de ciertos estudiantes, las cuales fundamentan lo imprescindible que es el trabajo conjunto de toda la comunidad educativa, para encontrar vías de solución que eviten la deserción de estudiantes y mejorar las relaciones sociales entre ellos. Expresa lo importante que es el fortalecer los lazos familiares y comunicativos y en especial, que los y las docentes asuman un papel más protagónico en el tratamiento de estas conductas.

El enfoque de este trabajo es sensibilizar, difundir información y buenas prácticas orientadas a mejorar, entender y acompañar a los y las estudiantes en su actuar, para así ir eliminando las barreras y tabúes que limitan el accionar del docente. Esta propuesta tiene como finalidad a más de crear un manual guía, formar, sensibilizar e informar a la comunidad educativa, mejorar su mirada y percepción ante temas muy delicados como son las conductas disruptivas.

En los últimos tiempos el uso de técnicas de sensibilización y formación (Talleres) se ha generalizado, y más aún cuando se trata de dar soluciones o medir resultados a mediano, corto o largo plazo, se las considera muy útiles, permite tener un acercamiento con los participantes, con una base de opinión, pudiendo hacer uso de la reflexión, el intercambio de ideas o preguntas que ayudaran a dar aportes y llegar a un aprendizaje significativo. Los momentos de sensibilización y formación se los concibe como un aporte para dar solución a problemáticas sociales, se trabaja con las personas de una manera más cercana partiendo de sus experiencias previas, con el diseño de actividades muy bien elaboradas, planificadas y diferenciadas, con un objetivo clarificado a dar solución a un problema existente.

4.7. Metodología.

La orientación metodológica de esta propuesta se basa en jornadas de sensibilización y formativas (Talleres) en un ambiente interdisciplinario importante para potenciar la participación de todos los actores de la comunidad educativa, en especial de los docentes. Cada una de estas jornadas posee un eje temático, tema, objetivo, recursos, tiempo de duración, detalle de la información que se transmitirá, y su material de apoyo, estos generarán varios insumos que contribuirán a la creación de un manual, contextualizado y rico en experiencias reales.

El taller es una situación privilegiada de aprendizaje. Su propósito principal es reflexionar sistemáticamente sobre conocimientos, valores, actitudes y prácticas que se tienen sobre determinada problemática en un grupo o una comunidad y que se expresa en la vida diaria de cada persona participante. El punto de partida es lo que los y las participantes hacen, saben, viven y sienten; es decir, su realidad, su práctica. Mediante el diálogo de experiencias y vivencias, el taller permite la construcción colectiva de aprendizajes, ya que se estimula la reflexión y búsqueda de alternativas de soluciones de las problemáticas que afectan la calidad de vida individual o colectiva.

Además, posibilita la construcción de aprendizajes sobre la base de la capacidad y oportunidad que tienen las personas de reflexionar en grupo sobre sus propias experiencias. El proceso de aprendizaje se completa con el regreso a la práctica para transformarla, poniendo en juego los elementos adquiridos en el proceso.

4.8. Personal implicado:

En esta propuesta se implicó el docente y luego a toda la comunidad educativa, se involucrará por la concienciación, aceptación y buen trato, de esta manera, construir relaciones de armonía y convivencia que fomentan valores medulares para la formación de una conciencia crítica, edificando canales que permitan hacer sinergia entre las familias, la Unidad Educativa y la comunidad.

4.9 Recursos

Humanos: Para realizar esta propuesta en la institución educativa, hay que tomar en cuenta a todos los actores de la comunidad educativa como aliados, los cuales serán un gran apoyo en el momento de su desarrollo.

- Directivos.
- Docentes.
- Estudiantes.
- Padres de familia o representantes legales.
- DECE.

Recursos Materiales: Se tiene un presupuesto de 250.00, los cuales se tienen visualizados para la elaboración de material y la compra de hojas, lápices, papel A4, Fotocopias, entre otros.

Tabla 24. Recursos

	Materiales	Valor
Elaboración de manual	Digital	\$0,00
Socialización de manual	Útiles de oficina Hojas, lápices, papel bond (x 15)	\$200.00
	Fotocopias (x15)	\$50.00
	Total	\$250.00

Fuente: Información Escuela de educación básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera

Elaborado por: Andrade (2020)

4.10 Limitaciones

- Resistencia de profesores al cambio, este manual requiere de un tiempo extra en la planificación y desarrollo de estrategias metodológicas activas.
- Este manual esta creado para ser utilizado de manera presencial en un salón de clase, aunque se puede adaptar a las clases virtuales si es necesario, todo va a depender del docente.

4.11 Alcances

Tiene un alcance social, está diseñada para brindar a los docentes mecanismos de ayuda para enfrentar y gestionar las conductas inadecuadas de sus estudiantes, también puede ser aplicada a otras instituciones educativas.

Específicamente este manual va dirigido a directivos, docentes y representantes de la escuela de educación básica Ab. Jaime Roldós Aguilera, ubicada en Bastión Popular bloque 7 Mz. 1015 lt. 14 en el norte de Guayaquil.

4.12 Cronograma

Tabla 25. Cronograma

Periodo Lectivo		2021-2022						
MESES	Junio			Julio				
SEMANAS	Lunes 8	Lunes 15	Lunes 22	Lunes 29	Viernes 2	Viernes 9	Viernes 16	Viernes 23
Socialización	X							
Sensibilización 1		X						
Sensibilización 2			X					
Taller 1				X				
Taller 2					X			
Taller 3						X		
Taller 4							X	
Elaboración Manual								X

Elaborado por: Andrade (2020)

4.13 Beneficios que aporta la propuesta

El beneficio principal de la propuesta es demostrar a los docentes que con el uso del manual de estrategias pueden gestionar de manera efectiva las conductas disruptivas dentro de su salón de clases utilizando estrategias alcanzables.

4.13.1 Beneficiarios

Los beneficiarios directos son los docentes, cuyos talleres facilitaran el uso del manejo del salón de clases en base a conductas disruptivas, seguido de los beneficiarios indirectos que son los padres de familia, representantes legales y estudiantes de la Escuela de educación Básica particular Ab. Jaime Roldós Aguilera.

4.14 Esquema de la Propuesta



Figura 21. Esquema de la propuesta (2020).
Elaborado por: Andrade (2020)

4.15 Contenido Fundamental de la Propuesta

Esta propuesta está fundamentada por diferentes conceptos y teóricos que hacen referencia a los objetivos de la misma, los cuales se detallan a continuación:

Fase 1: Socialización

Tabla 26. Socialización

Jornada: 1		Socialización	
Tema:	Conducta disruptiva		
Objetivo:	Comunicar a la comunidad educativa la problemática encontrada y hacer conciencia de su rol y responsabilidad en solucionarla.		
Duración	45 minutos	Evaluación	Retroalimentación
Responsable	Lic. Gabriela Andrade	Beneficiarios	Comunidad Educativa
Recursos	Diapositivas, Proyector, Hojas, Manual.		
<p>Contenido:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Bienvenida✓ Expectativas de los presentes. <p>Se inicia con una lluvia de ideas sobre una pregunta generadora: ¿Qué es una conducta disruptiva?</p> <ul style="list-style-type: none">- Se reflexiona sobre las respuestas y se pide que mediten las mismas, durante y después del video que se les presentara a continuación:			

<https://www.youtube.com/watch?v=FZbu2kiWpK8>



Se realiza un análisis sobre el video y se comienza con la presentación de las diapositivas.

Uno de los fenómenos normales que aparece dentro del desarrollo vital de la persona, sobre todo en etapas infantiles y adolescentes, es la necesidad de desafío a la autoridad. Pero lo que en un principio puede ser considerado como un acto propio de la edad o las circunstancias puede esconder un patrón de conducta alterado.

Cuando estos desafíos a la autoridad se acompañan de otros comportamientos considerados antisociales, podemos considerarlos como conductas disruptivas. A lo largo de este taller analizaremos las características de estas, así como sus posibles causas y los trastornos psicológicos a las que se asocian. (Rovira, 2015)

“No para de hablar mientras explico”, “Molesta a su compañero constantemente”, “Desafía mi autoridad...” Estas son algunas de las quejas más frecuentes de los docentes sobre algunos estudiantes; y una de las que más dificultan su labor pedagógica diaria en los últimos años. En muchos de los casos se recurre a los representantes legales para buscar soluciones, sin embargo, estos manifiestan que ese mismo comportamiento lo tiene en casa.

¿Entonces qué hacer? El primer paso es definir qué son las conductas disruptivas y valorar cómo abordarlas.

Los trastornos de conducta no responden a una sola causa. De ahí, la necesidad de valorar todas las variables que pueden afectar al desarrollo de dichos comportamientos disruptivos: los posibles conflictos personales del alumno, la ausencia de rutinas y normas en el ambiente familiar, sus mermadas capacidades sociales y de comunicación o su falta de motivación ante el estudio.

Su incidencia en el resultado académico es sin duda determinante, y es por ello que hoy se ha convertido en uno de los grandes retos de la Psicopedagogía dentro del escenario escolar. Hablamos de conseguir la atmósfera y la predisposición frente al aprendizaje, y ya no sólo en términos académicos, sino también en términos sociales, es el resultado de la tan deseada convivencia escolar.

Para terminar esta primera jornada, se agradece por su participación, se realiza la presentación oficial del proyecto y se reafirma el compromiso de los diferentes actores en el trabajo que este exige de cada uno.

Nota: Durante la socialización del proyecto se pide que nadie mencione casos directamente con nombres y apellidos, para no exponer a los y las estudiantes, se debe cuidar por sobre todas las cosas su integridad.

Fuente: Rovira (2015)

Elaborado por: Andrade (2020)

Fase 2: Socialización

Tabla 27. Sensibilización

Jornada: 2		Socialización	
Tema:	Cuáles son las Conductas Disruptivas		
Objetivo:	Caracterizar las conductas y brindar soluciones generalizadas a las mismas		
Duración	60 minutos	Evaluación	Rúbrica
Responsable	Lic. Gabriela Andrade	Beneficiarios	Directivo Docentes
Recursos	Diapositivas, Proyector, Hojas, Manual.		
Se empieza la jornada con:			
<ul style="list-style-type: none">✓ Bienvenida y agradecimiento a los presentes por entregar un tiempo para lograr solventar la problemática encontrada.✓ Se realiza la presentación de un video informativo.			
https://www.youtube.com/watch?v=qdbdF5D21FQ			



Partiendo de las reacciones más comunes de los estudiantes con conductas disruptivas se analizan y se caracterizan: (Cuberes, 2013)

- **Motrices:** moverse continuamente por la clase, estar fuera del asiento, desplazar la silla, balancearse, ponerse de rodillas sobre la misma, etc.
- **Ruidosas:** golpear el suelo con los pies y los asientos con las manos, dar patadas a la silla o a la mesa, hacer ruido con algún papel, dar palmadas, tirar libros u objetos, derribar sillas o mesas, etc.
- **Verbales:** conversar con otros sin permiso, llamar al profesor para conseguir su atención, gritar, silbar, hacer ruidos con la boca, etc.
- **Agresivas:** pegar, empujar, pellizcar, abofetear, golpear con objetos, destrozar la propiedad, lanzar objetos, etc.
- **De orientación en la clase:** girarse hacia otro compañero, mostrar objetos, observar a otros largamente en el tiempo, etc.



Recomendaciones al docente para gestionar de forma eficiente las conductas disruptivas en el aula. (Junta de Extremadura Consejería de Educación y Empleo, 2009)

- Llegar relajadamente, si es posible, estar antes de que llegue los estudiantes.
- Disponer un tiempo para acomodar de los estudiantes.
- No es recomendable comenzar la clase pidiendo silencio, es preferible mantenerse en un lugar visible hasta que el ambiente se vaya calmando y empezara hablar con naturalidad.
- Evitar dar apariencia de desorganización planificando cuidadosamente las clases.
- Comenzar recordando brevemente lo que se hizo y las conclusiones de la clase anterior, para reenganchar contenidos y dar continuidad a los temas tratados.
- Es recomendable tratar en primer lugar temas de interés para los estudiantes, preguntándoles acerca de ellos y relacionándolos con lo que se va a ver.
- Presentar, de forma clara y concisa lo que se va a tratar y lo que se pretende

conseguir con la clase, es decir, cuál es el objetivo que se persigue y por qué.

- Es importante que el estudiante encuentre alguna funcionalidad cotidiana a ese objetivo, para lo que puede relacionarse la tarea con experiencias cercanas, con lo ya aprendido y con lo que se verá después.
- También deben ser claras las instrucciones sobre lo que se va a hacer y confirmar que se está entendiendo realmente lo que se debe hacer.
- Propiciar la participación, escuchando a los estudiantes, ofreciendo la posibilidad de dar opiniones y sugerencias para la clase, asignando responsabilidades, etc. Otorgar importancia a la imagen utilizando fotografías, gráficos, cuadros o tablas, que sirvan de introducción.
- Aunque es importante mantener en la clase unas rutinas y normas, también lo es utilizar el elemento sorpresa y variedad de estímulos o dinamicidad en la tarea, para captar la atención y prevenir el aburrimiento. Por ejemplo:
 - Romper la disposición tradicional del aula, también puede cambiarse la disposición de los estudiantes a lo largo de la clase con agrupamientos diferentes.
 - Utilizar recursos y estrategias variadas para intentar acceder y trabajar con los estudiantes por distintas vías (hay que tener también presente los diferentes estilos de aprendizaje).
 - Ser creativo en la planificación y formulación de actividades.
 - Plantear trabajos en grupo. Según algunos estudios, el porcentaje de tiempo que se dedica a trabajo cooperativo tiene incidencia directa en la prevención de la disrupción.
 - Es aconsejable moverse por la clase con cierta frecuencia, llevando a cabo una supervisión activa de la tarea y ayudando al alumnado, ya sea a nivel individual o de grupo.
 - No es recomendable ausentarse de la clase sin motivo.
 - Es importante cumplir lo pactado, Un docente que cumple lo acordado, además de constituir un modelo de responsabilidad y compromiso, genera en sus estudiantes, sentimientos de confianza y de seguridad.

- Es recomendable el mantener una actitud optimista y positiva, aún ante contenidos de alta dificultad.
- Tratar a todos los estudiantes por igual, evitando favoritismos.
- Organizar el final de la clase, por ejemplo: a) Reflexionar sobre lo que se ha hecho. b) Intentar buscar la funcionalidad de lo aprendido ese día. c) Anticipar el tema a tratar en la clase posterior y crear expectativas positivas sobre el mismo. d) Dejar tiempo para recoger. No demorarse en exceso si los chicos tienen prisa por algún motivo (recreo, coger un autobús, etc.)

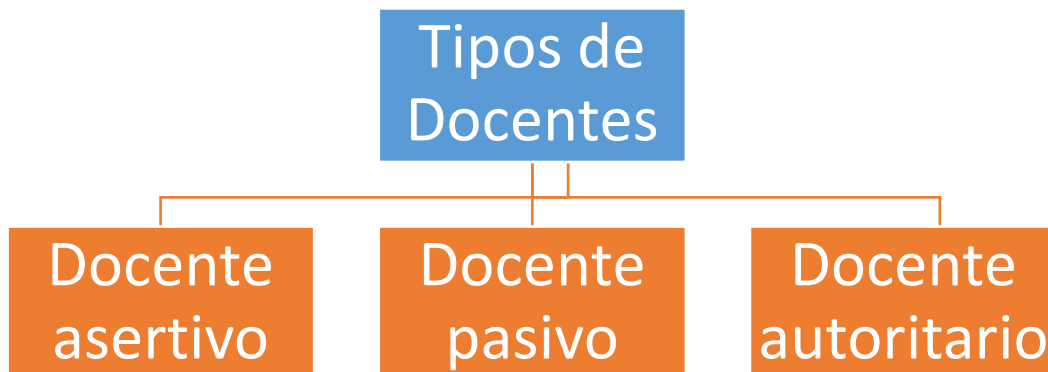
Luego de revisar el material, realizaremos un conversatorio sobre experiencias y vivencias que hayan tenido los docentes con estudiantes que presentaban este tipo de conductas, como vivieron esa experiencia, como la afrontaron y si marco o no su carrera profesional.

Fuente: Junta de Extremadura Consejería de Educación y Empleo (2009)

Elaborado por: Andrade (2020)

Tabla 28. Jornada 3

Jornada: 3				Sensibilización			
Tema:		Identificándome					
Objetivo:		Identificar las reacciones del docente ante conductas disruptivas en el salón de clases					
Duración		60 minutos		Evaluación		Retroalimentación	
Responsable		Lic. Gabriela Andrade		Beneficiarios		Directivo Docentes	
Recursos		Diapositivas, proyector, hojas y manual.					
<p>Contenido;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida - Lectura, revisión y aprobación de la memoria de la jornada anterior, insumo base para la elaboración del manual. - Estudio de los tipos de docentes ante una conducta disruptiva, con la técnica del PUZZLE (Trabajo Cooperativo-grupos formales e informales) formación de especialistas. <p>Reacciones del docente ante conductas disruptivas en el salón de clases.</p> <p>Siendo el docente el principal gestor de la conducta disruptiva de los estudiantes, es importante caracterizar su comportamiento ante esta problemática, en este sentido se identificaron tres tipos de docentes, con características y reacciones diferentes que a continuación detallamos.</p> <p style="text-align: center;">https://www.youtube.com/watch?v=aiQk6TBwTjM</p>							



Profesores asertivos

Este docente expresa de forma honesta sus pensamientos y sentimientos ante los estudiantes, utilizando un lenguaje directo y correcto. Respeta los pensamientos y creencias de sus alumnos, motivando la intervención estudiantil. Poseen habilidades

naturales para ser empáticos y colocarse fácilmente en la posición de sus educandos.

Este tipo de profesor tiene las siguientes características:

- Tiene un tono de voz cordial y de respeto.
- Mira a los alumnos atentamente.
- Se expresa con firmeza, pero sin excesiva rigidez.
- Escucha con mucha atención al estudiante.
- Posee habilidades y destrezas comunicativas.

Profesores autoritarios

Este tipo de docente impone su enfoque de las situaciones o problemas que surgen en el interior del aula, sustentándose en el derecho que le asiste como primera autoridad en el curso, emplea estrategias de temor, culpa o vergüenza.

Este tipo de profesor tiene las siguientes características:

- Es de pocas palabras, es cortante
- Emplea alto tono de voz
- Postura altiva
- Posición firme y tensa
- Puños apretados
- Acusa con facilidad

Profesor pasivo

Este tradicional instructor se dedica solamente a transferir conocimiento, haciendo la clase aburrida, hace que los alumnos pierdan el interés por la clase, sin dar importancia a las conductas disruptivas de sus educandos.

Este tipo de profesor tiene las siguientes características:

- Es callado
- Mantiene su voz en tono bajo
- Esquiva la mirada a sus alumnos
- Hace lo posible para pasar desapercibido
- Postura corporal encorvada

La empatía, competencia elemental del docente ante conductas disruptivas

Según el canal Guía Infantil (2019) Existen numerosos casos en la vida escolar de los niños en los que presentan conductas disruptivas en el interior del aula, provocando reacciones que en muchos casos son negativas hasta para el propio escolar, por ejemplo, se ganan el rechazo de sus compañeros y por su puesto del docente, son separados del grupo social. Consecuencias que terminan avivando el comportamiento inadecuado.

Al ser la empatía una capacidad que tienen las personas de sentir en su propio cuerpo las sensaciones que otro está sintiendo. Esta capacidad puede ser bien desarrollada por los docentes ya que es un proceso nada estático en el tiempo, pues requiere la observación de algo que le ocurre a alguien, y luego la identificación con esos sentimientos que ha observado y los docentes por naturaleza son observadores, estaríamos trabajando sobre una fortaleza.

La empatía es un valor fundamental en todo tipo de circunstancias, pero además no sólo es aplicable en la educación de los niños, también los adultos debemos ejercerlo y practicarlo, más aun si estamos en contacto directo con los niños, como es el caso de los educadores.

Ser un maestro empático es fundamental, y es que este valor ejerce un fuerte poder sobre sus estudiantes: les motiva, estimula y es clave para su desarrollo académico.

Beneficios para los estudiantes



Antes de terminar la jornada, observaremos un video.

<https://www.youtube.com/watch?v=K5YcBC8czoI>



Nota: se deja como tarea, evidenciar que prácticas realizamos en el aula de los diferentes tipos de maestros.

Fuente: Guía Infantil (2019)

Elaborado por: Andrade (2020)

Fase 3: Talleres

Tabla 29. Formación docente

Estrategias			
Taller: 5			
Tema:	Formación del Docente.		
Objetivo:	Conocer las funciones del docente		
Duración	60 minutos	Evaluación	Retroalimentación
Responsable	Lic. Gabriela Andrade	Beneficiarios	Directivo Docentes
Recursos	Diapositivas, Proyector, Hojas, Material de apoyo.		
<p>Contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida. - Lectura, análisis y aprobación de la memoria de la jornada anterior, insumo. <p>Pereda (2015) El perfil de los maestros que pueden lograr la transformación que nuestros tiempos demandan, exige un alto compromiso hacia ellos mismos y hacia la comunidad educativa, exige una opción de vida y una jerarquía de valores orientada a lo humano y a la construcción de un sociedad más justa, colaboradora y equitativa, con una opción por la paz, el respeto a la vida y a la diversidad y una opción por la superación permanente.</p> <p>Dado lo anterior, el docente debe ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un modelo de aprendiz, aprendiz de nuevas estrategias, técnicas, de nuevos enfoques y destrezas que propicia un mundo globalizado, competitivo y especializado características propias de la era del conocimiento. • Un líder moderno, que dirige, orienta, da sentido y fortalece el esfuerzo de sus alumnos, conduciéndolos a una sociedad con mayor libertad, con múltiples alternativas, pero también cargada de incertidumbre en la cual como diría Heráclito: lo único permanente es el cambio. 			

- Un cuestionador e investigador, que enseñe a pensar, a descubrir, a formular, a buscar.
- Un filósofo, amigo de la sabiduría y del conocimiento, buscador intelectual que adecue las teorías y modelos a una realidad concreta.
- Un visionario, que construya proyectos futuros integrales que ubiquen y motiven el quehacer de los alumnos en este mundo, con una concepción de lo que es el ser humano, sus posibilidades y trascendencia, un formador de las generaciones por venir, de las nuevas familias, comunidades, empresas e instituciones.
- Un maestro de la vida... que ponga en el centro de su vocación los valores humanos, solo así esta tendrá sentido y podrá recobrar el lugar social que le corresponde a lado de los transformadores y forjadores de la sociedad (pág. 3 -5).

Competencias del Docente Inclusivo

José María Fernández (2012). Podemos caracterizar las competencias como el conjunto de habilidades y destrezas necesarias para realizar un trabajo, en un contexto laboral determinado, una competencia es la facultad de movilizar un conjunto de recursos cognitivos (saberes, capacidades, informaciones, etcétera) para solucionar con pertinencia y eficacia una serie de situaciones. La identificación de las competencias en la formación y selección de profesionales se extendió al ámbito educativo, tanto a profesores como alumnos. Así, el diseño y desarrollo de las reformas de planes de estudio, desde la educación infantil hasta la universidad, está centrado en la actualidad sobre este concepto. Se consideran que la tendencia en formación por competencias se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Toma sentido y justifica una necesidad.
- Se convierte en una de las misiones por excelencia, junto a la calidad a la cual también contribuye, en la educación superior.
- Plantea un nuevo desafío para los profesionales de la enseñanza y del aprendizaje.
- Supone un reto para la comunidad universitaria en su conjunto.
- Ha de hacerse realidad y convertirse en acción.

Al finalizar la jornada, se realizará un conversatorio, recopilando aportes de los integrantes.

- <https://www.youtube.com/watch?v=A-nw5eDP3DE> El docente asombroso
- <https://www.youtube.com/watch?v=1TQxM3lpCf4> Sobrevivir el aula

Fuente: Pereda (2015)

Elaborado por: Andrade (2020)

Tabla 30. Taller

Taller: 1		Estrategias	
Tema:	Realmente importante		
Objetivo:	Construir el objetivo de cada clase de manera empática		
Duración	60 minutos	Evaluación	Retroalimentación
Responsable	Lic. Gabriela Andrade	Beneficiarios	Directivo Docentes
Recursos	Diapositivas, Proyector, Hojas, Material de apoyo.		

Contenido:

- Bienvenida.
- Lectura, análisis y aprobación de la memoria de la jornada anterior, insumo para la elaboración del manual.



- Planificación, elaboración de instrumentos, etc.

Mejorando la Comunicación con los y las Estudiantes.

Antes de elaborar cualquier material de trabajo, es necesario que el docente tenga claridad

sobre lo que quiere lograr con su clase, mucho más allá del contenido de la asignatura ya que para esto está la planificación, hacerlo más personalizado a sus estudiantes.

Para esto se pide observar el video

<https://www.youtube.com/watch?v=sOsEgooGap0>

Es fundamental hacer estas preguntas

- ¿Cuáles son mis expectativas con los estudiantes?
- ¿Qué pretendo lograr con mis clases?
- ¿Qué quiero que aprendan?
- ¿Mis objetivos son empáticos y toman en cuenta las diferencias de mis estudiantes?
- ¿Mis objetivos toman en cuenta aspectos emocionales de los y las estudiantes?

Es posible comenzar a visualizar cuáles son los objetivos que ha propuesto para trabajar en el aula con los estudiantes.

Definir las expectativas de la conducta en el aula.

Tras elaborar los objetivos para la clase, es sumamente necesario presentarlos a los estudiantes, pues ellos deben conocer qué se pretende lograr en las clases que se realizarán durante el año escolar, mostrándoles cuál será el rol que cada uno de ellos debe cumplir para que lo planificado funcione de manera óptima.

A partir de ello, es necesario establecer acuerdos y compromisos basándose en el código de convivencia de la institución, ya que en este documento se encuentran los convenios hechos por los miembros de la comunidad educativa, y que fue creado por los actores, será más fácil que acepten estas normas ya que fueron creadas por ellos y no impuestas (Habíamos establecido que una de las conductas disruptivas es la no obediencia a cosas impuestas por los adultos). Las normas de conducta permiten guiar el comportamiento de los niños y niñas, estableciendo lo que se espera de ellos, y fortalecen del profesor. Sin

embargo, se debe tener claro que el describir y establecer el comportamiento no garantiza que las conductas serán apropiadas.

Es necesario que los docentes guíen a los y las estudiantes para que formulen reglas claras, las establezcan y socialicen, estos acuerdos y el acompañamiento proporcionando por el docente sin dejar de lado la retroalimentación positiva con frecuencia.

En estos compromisos y acuerdos debe evidenciarse también los que el docente se ha propuesto también, el establecer normas para el docente da un tinte de empatía y aceptación por parte de los estudiantes ya que ellos ven que el compromiso es mutuo y no un acto de establecer reglas como antes se acostumbraba.

Todos estos acuerdos deben estar visibles para que los y las estudiantes estén pendientes de su cumplimiento, se puede hacerlos por grupos, actividad que lograra que se vayan apropiando y empoderando de los mismos.

Antes de transmitir publicar esta información, es necesario que estén escritas en un lenguaje claro y entendible para todos, ya que así las pueden seguir de mejor manera. Además, todas deben estar redactadas en sentido positivo. Para entender mejor lo planteado anteriormente, se presentan los siguientes ejemplos:



Se debe de entregar la información a los estudiantes teniendo claro que las expectativas

enunciadas deben de estar de forma clara ya que comunican a los estudiantes lo que todo el grupo de estudiantes y el docente desean.

Es ideal y necesario para lograr este objetivo, tener un afiche (como el anterior) que permita a los estudiantes leer las reglas que se han establecido por y para la clase. Se puede pedir al estudiante que las lea a los demás, que comenten cómo podrían lograr ese pedido.

Desde esta etapa, es necesario comenzar a poner límites, manifestando que la persona que podrá opinar será aquella que mantenga el silencio en la sala, levante la mano y espere su turno, no el que grita o interrumpe lo que otros dicen. Es necesario generar el mismo procedimiento, con todas las expectativas de conducta identificadas para la clase.

Además, en todas las estrategias para manejo conductual en aula que se utilicen con el curso, se deben tener presentes estas normas que guiarán el comportamiento de los estudiantes. De esta forma, los conocerán que es lo que se espera de ellos y su comportamiento, y el docente podrá reforzar las conductas que crea adecuadas y necesarias de destacar con el curso.

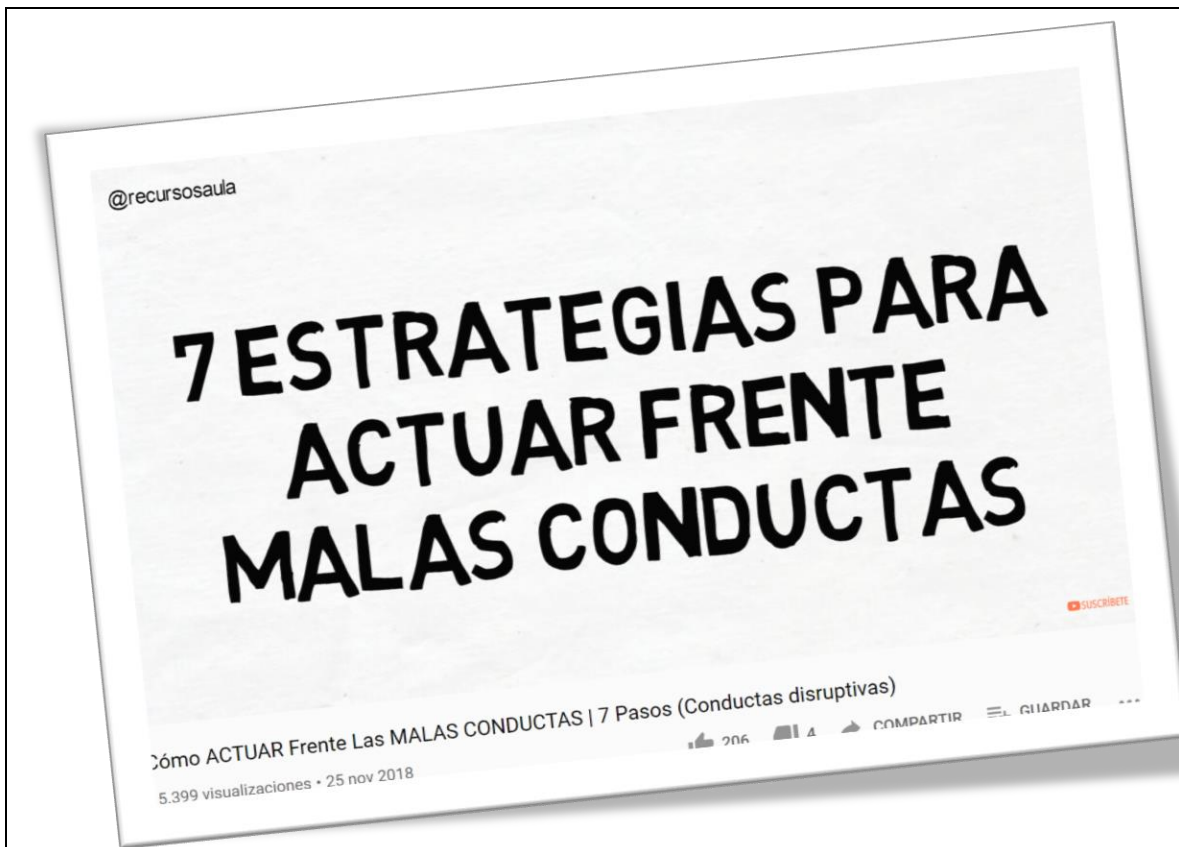
Por último, es necesario señalar que, si alguna de las expectativas formuladas en un comienzo ha cumplido con su objetivo, es posible modificar el afiche con todo el grupo y felicitarles por su gran desempeño. Explicar, y socializar a través del modo señalado anteriormente, la nueva norma dentro del aula generada por mutuo acuerdo.

Fuente: Web del Maestro (2019)

Elaborado por: Andrade (2020)

Tabla 31. Taller 2

Taller: 2	Estrategias		
Tema:	Estrategias aplicadas a los y las estudiantes con conductas disruptivas.		
Objetivo:	Poner en práctica programas de actuación en base a los principios neuropsicológicos y educativos actuales.		
Duración	60 minutos	Evaluación	Retroalimentación
Responsable	Lic. Gabriela Andrade	Beneficiarios	Directivo Docentes
Recursos	Diapositivas, Proyector, Hojas, Memorias taller 1, material de apoyo.		
<p>Contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida. - Lectura, análisis y aprobación de la memoria de la jornada anterior, insumo para la elaboración del manual. - Presentación de un video y reflexión. <p style="text-align: center;">https://www.youtube.com/watch?v=Y3pOXnfdGdg</p>			



Pautas para el docente (Para reducir el estrés y la salud mental)

No existen fórmulas “mágicas” y en muchas ocasiones lo que vale y funciona muy bien para unos, no genera tanta repercusión en otros. Sin embargo, como profesionales de la educación sí podemos seguir una serie de pautas que ayudarán a relajar el ambiente y reducir los episodios de estas conductas:

- **Autocontrol de adulto:** Entender que las conductas intentan provocar enfado en los demás, por tanto, no dejarnos manipular, no entres en discusiones, mantén la calma y no levantes el tono de voz. Trata de hablar suave, no demasiado cerca y nunca reteniendo o agarrando. Si no subes el tono de voz, fomentará que el estudiante no haga lo mismo. Podemos ser contundentes sin sonar de forma agresiva. Es recomendable que el niño perciba seguridad en el adulto que le impone las medidas correctoras con un tono firme pero no amenazante.
- Aplicar un manual el de convivencia **entre todos** los estudiantes, que quede visible a la vista de todos (carteles, murales...), donde queden bien establecidas unas

normas claras y explícitas de conducta. Es necesario que los todos intervengan en este proceso, ya que de este modo lo verán como objetivos a alcanzar y no cómo normas impuestas. Dejar claro las consecuencias antes de aplicarlas.

- **Fomentar la reflexión grupal**, plantear soluciones a distintas dinámicas del aula, es un modo de enseñar a los estudiantes a que solucionen sus problemas.
- **Evitar que capte y se lleve toda nuestra atención** ya que sino estas conductas aumentarán. Recordar al inicio o final de la clase que esa conducta es indeseable. Si obstaculiza mucho el desarrollo de la clase se puede usar la técnica del “Time Out” (tiempo fuera).
- Cuando ocurra o se desencadene una conducta agresiva, **hay que responder, pero no reaccionar de forma desproporcionada**. Es bueno aislarlo para que no tenga público. Cuando se haya calmado, hablar con el estudiante se debe mantener contacto visual, evitar entrar en su juego o en argumentaciones, el profesor es la figura de autoridad, eso no es discutible, no debes tratar de quedar por encima, ni humillar, ni entrar en discusiones. Dejar claro que buscamos, cuáles son las normas y las consecuencias de incumplirlas (En privado, generalmente el estudiante actúa peor, cuando está quedando mal ante los demás).
- **Evitar situaciones que puedan generar o provocar la disrupción** sin pretenderlo. Esto sucede cuando el docente hace comentarios sobre algún estudiante y esto provoca risas o burlas, estos estudiantes reaccionar con conductas disruptivas).
- **Ejercer de modelo**: Reconocer cómo nosotros también cometemos errores. Pedir disculpas si es necesario. Ellos aprenderán el modelo que les ofrecemos.
- **No prestar atención a faltas leves**, muchas veces etiquetamos a los estudiantes y le llamamos la atención por todo, esto no genera control, más bien aumenta sus conductas no deseadas.
- Podemos reducir las conductas disruptivas **verbalizando expectativas positivas**. Marcar lo que esperamos de ellos ayuda mucho. Además, usar los momentos donde el estudiante cumpla con sus compromisos, resaltar y agradecer frente a todos, Corregir en privado, felicitar en público.

- Crea **clases dinámicas**, donde haya muchos **cambios de actividad**, donde las tareas y **actividades** estén **graduadas al nivel de dificultad**. Ten un acercamiento al estudiante conflictivo y utiliza el humor. Esto generará un ambiente más distendido dentro del aula.

Recordar que lo más importante **es nuestro autocontrol**, perder los estribos y la paciencia puede agravar el episodio. Estas situaciones son muy complicadas de gestionar, por ello, la mejor fórmula y solución es la **práctica diaria**, sumada a la **reflexión** profunda sobre nuestra acción. Cuando nos enfrentemos a una de estas situaciones, debemos intentar aprender de ellas, analizándolas, pensando en lo que funcionó y analizando lo que no lo hizo. (Canal Recursos Aula, 2018)

Si a pesar de aunar pautas y formas de actuación, las conductas disruptivas siguen siendo intensas y perduran en el tiempo, es recomendable acudir a un experto que pueda pautarnos y trabajar directamente con el estudiante.

Se realiza un conversatorio, sobre si los docentes están sintiendo más seguridad al realizar estos talleres y si se les motiva a seguir con el proyecto, agradeciendo su labor y entrega profesional y humana.

Fuente: Canal Recursos Aula (2018)

Elaborado por: Andrade (2020)

Tabla 32. Taller 3

Taller: 3	Estrategias		
Tema:	La gestión de aula y el estilo docente		
Objetivo:	Establecer relaciones adecuadas con el entorno		
Duración	60 minutos	Evaluación	Rubrica
Responsable	Lic. Gabriela Andrade	Beneficiarios	Directivo Docentes
Recursos	Diapositivas, Proyector, Hojas, Memorias taller 2 y material de apoyo.		

Contenido:

- Bienvenida.
- Lectura, análisis y aprobación de la memoria de la jornada anterior, insumo para la elaboración del manual.
- Presentación de un video, donde se aborda las conductas disruptivas con profesionales y especialistas.

<https://www.youtube.com/watch?v=vNiV6WHpGR0>



- ✓ Estudio y análisis de algunas prácticas comunes de aula y sus consecuencias.
- ✓ Que hacer frente a conductas disruptivas persistentes

La relación que exista entre estudiante-maestro es fundamental, ya que esto puede favorecer un buen clima en el aula y evitar así conductas disruptivas. El maestro es quién explica los contenidos, decide la metodología, la tipología de actividades que se van a llevar a cabo, organiza el tiempo y espacio; es pues, el papel del maestro en el aula fundamental. Además de todo esto, el docente, también debe poner orden en el aula, fundamental para evitar cualquier conducta disruptiva.

Pero si las estrategias que ha estado utilizando no funciona y las conductas persisten el docente está en el deber de derivar a un especialista luego de la observación.

El primer canal es la maestra, quien primero debe entrevistarse con los padres, hacer una sugerencia hacia qué tipo de especialista se puede remitir el niño. Posteriormente la docente debe recibir un informe que el niño está siendo tratado. Si la educadora no fue escuchada debe estar al tanto la coordinadora y dirección, quienes deben persuadir a los padres de que el estudiante debe tratarse.

Fuente: Magisterio.com.co.(2016)

Elaborado por: Andrade (2020)

Tabla 33. Taller 4

Taller: 4	Estrategias		
Tema:	La Metodología en el Aula.		
Objetivo:	Desarrollar actitudes preventivas en los docentes.		
Duración	60 minutos	Evaluación	Rubrica
Responsable	Lic. Gabriela Andrade	Beneficiarios	Directivo Docentes
Recursos	Diapositivas, Proyector, Hojas, Memorias del taller 3 y material de apoyo.		
<p>Contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida. - Lectura, análisis y aprobación de la memoria de la jornada anterior, insumo para la elaboración del manual. - Conversatorio sobre experiencias en la aplicación de las técnicas aplicadas y sus resultados. <p>En este punto presentamos algunas propuestas metodológicas para prevenir o disminuir las conductas disruptivas, son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refuerzos positivos (elogios verbales y de mirada, reconocimiento del trabajo, animo, proximidad corporal...). • Llevar la clase organizada, llevar un guion ¿qué se va a trabajar? ¿con qué material? ¿cómo se va a evaluar? • Adecuada organización del espacio para desarrollar la tarea programada. • Utilizar los turnos de palabra para participar (aprender a escuchar). • Cambio de actividad. • Presión (exigencia de resultados y esfuerzo en la tarea), atracción (intercalar actividades distendidas), pausas (cambio de actividad). • Diferentes formas de agrupaciones. (Trabajo Cooperativo) • Utilizar diferentes metodologías para atender a los diferentes estilos de aprendizaje. • Acompañar y controlar posibles desajustes antes de que ocurran, estar muy atento. 			

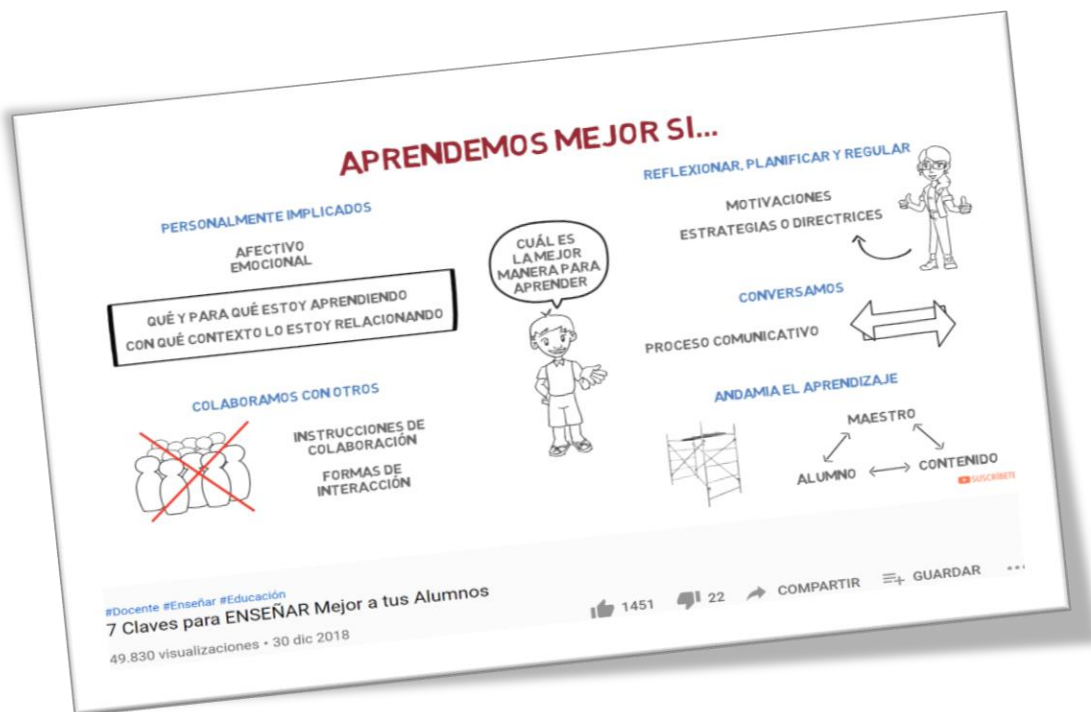
- Promover el aprendizaje entre iguales y la cooperación.
- Utilizar diversas estrategias de evaluación.

Actitudes preventivas del maestro.

Creemos que una buena práctica docente puede ser un elemento clave para evitar que los alumnos se desconecten de las clases y, como consecuencia tengas malas conductas en el aula. A continuación, se plasman unas pautas que nos pueden ayudar a prevenir conductas disruptivas.

Para lo cual se pide observar el siguiente video donde se observan estrategias de aprendizajes

<https://www.youtube.com/watch?v=DF5MYnV-Fh4>



INICIO DE LA CLASES:

- Controlar el saludo.
- Estar pendiente de la entrada de los estudiantes al aula.
- Contacto visual con todos los estudiantes.
- Uso de nombres propios.
- Uso de nosotros al hablar en grupo.
- Dar impresiones verbales y no verbales tales como gestos, miradas, señales con el dedo, acompañar y seguir los grupos de estudiantes.
- Tiempo-espacio: La puntualidad ocupa un lugar central en clases empezando por el docente.
- Hacer comentarios precisos, mucho comentario visual.

DURANTE LA CLASE:

- Motivación: Activar la curiosidad e interés por el tema.
- Hacer explícita al estudiante la organización de la tarea (quién, qué, cómo, durante cuánto tiempo) y las metas que perseguimos.
- Relacionar los contenidos con sus intereses y con los conocimientos previos.
- Hacer preguntas que ayuden a conectar la nueva información.
- Contenidos La programación debe contemplar tiempos y materiales, además de contenidos.
- Hacer variedad de actividades y de estilos de aprendizaje: mirar, escuchar, hablar, escribir, preguntas y contestaciones, en parejas, en grupos.
- Proporcionar tareas abiertas que admitan varias soluciones.
- Estructurar la actividad de forma posible y comprensible.
- Distribuir la atención sobre todos los estudiantes.
- Mantener un acompañamiento continuo durante las tareas establecidas.
- Valorar las contribuciones creativas, incorporarlas si se puede.

- Halagar-retroalimentar (El valorar su trabajo mediante el proceso es clave para tener un control de la conducta).
- Mantener un ritmo, cambiar sin sobresaltos (las transiciones traen mucha disrupción).
- No interrumpir el fluir de la clase innecesariamente, dejar para el final de las cosas de las que te acuerdes repentinamente.
- Ayudar a los estudiantes que lo requieren.
- Aclarar dudas, preguntar por las dificultades.
- No estar demasiado tiempo en un tema.
- No tener prisa, respetar los tiempos individuales.
- Utilizar estrategias que desarrollen temas. (Aula activa)
- Trabajo en grupos cooperativos, distribuir la tarea entre los diferentes miembros, darles instrucciones o pautas específicas.
- Tener preparadas tareas a diferentes niveles (atención a la diversidad).
- No permitir que un grupo o una persona monopolice la atención del profesor, aconsejar, anotar, reprender, leer y escuchar en voz alta.
- Ser consciente del espacio; delante, entre los pupitres, al final o moviéndose para ver las tareas de todos los estudiantes.

AL FINAL DE LA CLASE:

- Dejar tiempo.
- Estar preparado para que los estudiantes más conflictivos terminen antes que los demás la tarea.
- Resumir lo que se ha hecho y conectarlo con los planes para el futuro.
- La salida permite mantener unas breves palabras con aquéllos/as que no hayan colaborado.

Para reflexionar;

<https://www.youtube.com/watch?v=aB42BIvEGrE>

Fuente: Web del Maestro CMF.(2017)

Elaborado por: Andrade (2020)

Tabla 34 Evaluación final

Jornada: Final	Elaboración del Manual		
Tema:	Manual de manejo de conductas disruptivas		
Objetivo:	Sistematizar la información de las jornadas de sensibilización y los talleres.		
Duración	Por definir	Evaluación	Retroalimentación
Responsable	Lic. Gabriela Andrade	Beneficiarios	Comunidad Educativa
Recursos	Diapositivas, Proyector, Hojas, Memorias de todos los talleres.		

Se realiza el manual, con los materiales de apoyo de cada jornada y en especial con las memorias de los talleres, estas al ser aportes y creaciones de todo el grupo de docentes, serán más aceptadas, esperando una apropiación del mismo y como resultado una aplicación continua, para aportar en la solución de la problemática detectada.

Al terminar el documento se realizará la entrega a la comunidad educativa, quedará pendiente definir esta etapa de entrega.



Fuente: Escuela de Educación Básica Particular Ab Jaime Roldos Aguilera.

Elaborado por: Andrade (2020)

4.16 Validación

Esta propuesta fue validada por tres expertos en educación, cuyo aporte fue fundamental para tener lineamientos claros y aportes explícitos:

- A) Validador 1: González Orbea Gardenia Leonor, Mg. Educación Especial, Lcda. Pedagogía Terapéutica, Doctorante de Ciencias de la Salud. Directora del Centro de Formación Humano Profesional. Con larga trayectoria de 12 años de docente en Centros de Educación Especial. 3 años en Educación Superior. Ha respondido con la mayor puntuación de la propuesta.

- B) Validador 2: Pacheco Lemus Andrea Eugenia. Mg. Ciencias de la Educación, mención Educación Especial. Lcda en Educación con especialidad en defectología. Con 33 años de experiencia. Fue Rectora del Colegio Miraflores. Asesora de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Ha respondido con la mayor puntuación de la propuesta.

- C) Validador 3: Bodero Arizaga Lorena del Carmen. Mg. Educación Superior, Lcda. En Psicopedagogía, con 16 años de experiencia a nivel primario y secundario. Ha respondido con la mayor puntuación de la propuesta.

Cada experto evaluó la propuesta con la máxima puntuación, donde se puede notar la parte aplicativa de la misma. En conclusión, la propuesta queda validada.

Tabla 35 Validación de expertos

Validador Experto	Validación
González Orbea Gardenia Leonor	MDA
Pacheco Lemus Andrea Eugenia	MDA
Bodero Arizaga Lorena del Carmen	MDA

Fuente: Expertos en el tema de investigación..

Elaborado por: Andrade (2020)

CONCLUSIONES

Luego de analizar y considerar los resultados obtenidos de las diferentes fuentes de extracción de datos, se concluye que los docentes aunque ponen mucho de parte no están totalmente capacitados en temas relacionados con las conductas disruptivas, esto impide que puedan mantener un ambiente de convivencia idóneo para el proceso de enseñanza aprendizaje, el pensar la educación desde un contexto donde existen estudiantes con conductas inadecuadas, exige al docente una planificación que contemple esa realidad, pensada para controlar a estos estudiantes y precautelar la seguridad del resto del grupo de educandos.

Es evidente el poco tiempo y apoyo que brindan los representantes legales de los estudiantes con conductas disruptivas, la poca comunicación con el docente, que, aunque lo cita para tratar asuntos de disciplina y aprovechamiento, estos se excusan por la falta de tiempo, debido a que la mayoría trabajan, no hay apoyo constante al docente y se dificulta el manejo de las conductas disruptivas.

Para determinar los referentes teóricos relacionados con las conductas disruptivas, se consultaron un amplio conjunto de documentos indexados en los diferentes repositorios de archivos, donde reposan trabajos de investigación similares al presente proyecto. El estudio, reflexión, análisis y aplicación de estos conocimientos, puede contribuir a mejorar el entorno escolar controlando de una forma profesional y ante todo humana la presencia de las conductas disruptivas.

Según los resultados obtenidos, se concluye que la situación actual sobre la presencia de conductas disruptivas en los estudiantes de la Unidad Educativa Ab. Jaime Roldós Aguilera, ubicada en Bastión Popular es preocupante. Por cuanto se percibe que los docentes poseen pocos conocimientos en estrategias para manejar estos casos, así como los representantes legales de los estudiantes, presentan poco compromiso y conocimientos para encontrar caminos de solución.

Se logrará diseñar un conjunto de talleres con los docentes de la Unidad Educativa, para elaborar colectivamente, un manual de manejo de conductas disruptivas, para un manejo adecuado de estos comportamientos en los estudiantes.

RECOMENDACIONES

Acompañar constantemente a los docentes en temas relacionados con las conductas disruptivas, revisar y compartir experiencias de la aplicación del manual, para enriquecerlo, actualizarlo y perfeccionarlo continuamente. Realizar compromisos y la revisión constante de los mismos con los representantes legales de los estudiantes, ya que su colaboración es un ingrediente indispensable para encontrar caminos de solución, estas acciones deben tener el apoyo, guía y recomendaciones del “DECE”, profesionales que con su experiencia son un apoyo.

Se recomienda extender la búsqueda de información relacionada a las conductas disruptivas, especialmente en el manejo de las mismas. Porque los temas de conducta manejados a tiempo evitan generar un ambiente escolar tenso. Es importante generar espacios de formación con los representantes legales, ya que, según las entrevistas, ellos también se sienten impotentes al no saber cómo manejar estos comportamientos, su apoyo desde su lugar de residencia pueden ser un soporte para los docentes.

Con relación a la situación actual de los y las estudiantes de la Unidad Educativa Ab. Jaime Roldós Aguilera, en relación a las conductas disruptivas; se recomienda que la institución educativa en conjunto con los padres de familia y representantes legales, colaboren en la solución de este problema, formando un equipo colaborativo y cooperativo, para lograr resultados que mejoren la convivencia en el entorno educativo. El mejorar las relaciones de los y las estudiantes con conductas disruptivas, no solo garantiza un mejor ambiente, también brinda oportunidades a los estudiantes de que no sean rechazados y con el tiempo abandonen sus estudios.

Con la elaboración y el diseño de un manual de manejo de conductas disruptivas para la Unidad Educativa Ab. Jaime Roldós, se recomienda a los directivos de la institución realizar un acompañamiento y seguimiento de su aplicación, para que los docentes sientan el apoyo y no desmayen en su objetivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aristóteles. (2002). *La educación según Aristóteles*. Madrid: Ruiz.
- Ballesteros, A. (2007). *Max Weber y la filosofía de los profesionales*. Mexico .
- Belth, M. (1965). *La Educación como una disciplina científica*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Buitrago, D., & Herrera, C. (2014). La Inteligencia Emocional y el tratamiento de las conductas disruptivas en el aula de clase. *Tesis de Maestría. Universidad del Tolima*, 37.
- Camila Aranzaes Herrán, E. M. (2018). *CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN EL AULA, GESTIONADAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE YOGA INTEGRAL, CON NIÑAS DE 1º BÁSICO, EN UN COLEGIOPARTICULAR SUBVENCIONADO DE SANTIAGO*. Santiago de Chile: Universidad Finis Terrae.
- Campo, G. D. (2008). *Desarrollo del pensamiento táctico en edad escolar*.
- Castro, A. (2015). Competencias administrativas y académicas en el profesorado de educación media superior. *Revista mexicana de investigación educativa*, 235.
- Dr. Mateo, f. V. (2002). *Conceptualización del comportamiento disruptivo en niños y adolescentes*. Valencia: Hospital Clínico Universitario de Valencia.
- Educación, M. d. (2011). *Estrategias Pedagógicas para atender a las necesidades educativas especiales en la educación regular*. Ecuador: Ecuador.
- Educacion, S. s. (2015). *Convivencia y violencia escolar*. FCySP.
- Equipo de Expertos de VIU. (31 de 12 de 2019). *Universidad Internacional de Valencia*.
Obtenido de universidadviu.es: <https://www.universidadviu.es/conductas-disruptivas-en-el-aula-algunos-ejemplos/>
- Fernández, I. (2001). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid: Ediciones Madrid.
- Fernando, A. (1942). *Sociología de la educación*. México: Fondo de cultura Económica.
- Francisco, P. Z. (2012). El desempeño docente y el aprendizaje de los estudiantes de la Unidad Académica de Estudios Generales de la Universidad de San Martín de Porres. *Repositorio de Tesis Digitales*. LIMA, LIMA - PERU: CYBERTESIS.
- Freiberg. (1998). Conductas agresivas en la edad escolar. En *aproximación teórica y metodológica*. Madrid: Pirámide.

- Gaston, M. (1977). *Extensión actual de la noción de educación*. Barcelona: Vilassar de Mar.
- GOTZENS. (1997). DISCIPLINA ESCOLAR. En GOTZENS, *PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN LOS PROBLEMAS Y COMPORTAMIENTO ESCOLAR* (pág. 23). ESPAÑA: UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
- Henz, H. (1976). *Tratado de pedagogía sistemática*. Barcelona: Herder.
- Imbernón, F. (1998). *La innovación educativa*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación Dirección General de Investigación y Desarrollo.
- Jurado, P. (2015). *Las Conductas Disruptivas y los procesos de intervención en la educación secundaria obligatoria*. Barcelona - España: EDUC Proyecto I+D.
- Martin, M. (12 de Septiembre de 2020). *Orientación psicológica.es*. Obtenido de Orientación Psicológica: <https://orientacionpsicologica.es/conductas-disruptivas/>
- MARTIN, M. B. (2001). *La disrupción figura como el segundo gran problema que afecta a los docentes, e incluso hasta el punto de constituir una de las causas más importantes del malestar docente. Se sabe que los problemas asociados a la disrupción son capaces de distorsionar e*. BARCELONA: DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA DE LA EDUCACION.
- Martínez, G. G. (4 de julio de 2015). *La evaluación del desempeño docente*. El fuerte, Mexico: Ra Ximhai.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (24 de Julio de 2020). *educacion.gob.ec*. Recuperado el 24 de julio de 2020, de educacion.gob.ec: <https://educacion.gob.ec/desempeno-del-docente/>
- Ministerio de Educación Ec. (2015). *educación.gob.ec*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/caracteristicas/>
- Montenegro. (2007). *Evaluación del desempeño docente*. Bogotá, Colombia .
- Murillo Aguilar, O. (2015). ANÁLISIS EXISTENCIAL DEL ROL DOCENTE EN EL MANEJO DE LA DISCIPLINA EN EL AULA Y EL CENTRO EDUCATIVO. *Revistas: Actualidades Educativas en Educación*, 4 - 6.
- Nathaly, I. M. (2018). *LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN LOS NIÑOS DEL PRIMER AÑO DE BÁSICA SECCIÓN MATUTINA DEL COLEGIO CIUDAD DE CUENCA*. Cuenca: Politecnica Salesiana.
- Pereda, B. M. (2015). *Perfil del docente en el siglo XXI, en el marco de un modelo educativo*

- basado en competencias*. Mexico D.F.: Universidad Panamericana.
- PINO, M. (2007). Concepto, tipos y etiología de las conductas disruptivas en un centro de Educación Secundaria y Bachillerato desde la perspectiva del profesorado. *Scielo*.
- Popkewitz, T. (1985). *Paradigma e ideología en investigación educativa*. España: Mondadori España, S.A.
- Porcel, A. (2010). Conducta disruptiva en el aula. *Innovacion y experiencia educativas*, 4.
- Romi y Freund. (1999). *conductas disruptivas*. Madrid: BOPA .
- Samarroma, J. (1989). *Fundamento de Educacion*. CEAC.
- Santos, P. J. (2010). *Las conductas disruptivas y los procesos de intervención en la educación*. Barcelona:UAB: Barcelona:UAB.
- Tenti, E. (2 - 6 de junio de 2008). <https://www.ciep.fr/sources/conferences/cd-2008-professionnaliser-les-enseignants-sans-formation-initiale/es/docs/conferences/tenti.pdf> Obtenido de <https://www.ciep.fr>
- Tingermann, H. (23 de Febrero de 2011). *educación.laguia2000.com*. Obtenido de La Guía Artículos de Educación: <https://educacion.laguia2000.com/general/perfil-docente>
- UNESCO. (2014). *es.unesco.org*. Obtenido de EDUCACIÓN Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Educacion.pdf>
- Uruñuela, P. M. (2016). *Trabajar la convivencia en los centros escolares*. Madrid: Fundación Dialnet.
- Uruñuela, P. M. (2016). *Trabajar la convivencia en los centros escolares*. Madrid: Fundación Dialnet.
- warnock. (1978). *necesidades educativas especiales* .
- Warnock, H. M. (2004). *necesidades educativas especiales*. Buenos Aires .
- Wheldall, K. y Merrett, F. (1988). En WHELDALL, *TIPOS DE PROBLEMAS DE LOS DOCENTE* (pág. 14). NEW YORK: Educational Review.

Anexo 1. Encuesta a padres de familia



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
 TESIS DE POSGRADO
 TEMA: DESEMPEÑO DOCENTE EN LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS DE
 ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
 Encuesta a padres de familia

Objetivo	Escala	Descripción
Extraer información de cada una de las variables para recabar información y tabular resultados	5	Siempre
	4	Casi siempre
	3	Ocasionalmente
	2	Casi nunca
	1	Nunca
<i>Marque con una X la pregunta siendo 5 como el mayor puntaje de aceptación y 1 el más bajo.</i>		

No	ITEMS	Escala de medición				
		1	2	3	4	5
1	¿El docente la/lo cita para tratar asuntos relacionados con la conducta de su representado?					
2	¿El docente la/lo cita para tratar asuntos relacionados con el aprovechamiento de su representado/a?					
3	¿Asiste a las citas programadas por el docente?					
4	¿Cuándo usted observa alguna necesidad de su representado/a, ¿solicita una cita con el docente?					
5	¿El docente responde su requerimiento de atención para tratar asuntos escolares?					
6	¿Su representado/a le comunica si recibe un buen trato por parte del docente?					
7	¿Su representado/a le comunica si recibe un mal trato por parte del docente?					
8	¿Ayuda a su representado con el desarrollo de las tareas escolares?					
9	¿El docente facilita algún tipo recomendación para el manejo de las conductas disruptivas de su representado en la casa?					
10	¿Estaría usted dispuesta/o a hacer acuerdos y compromisos para ayudar a su representado?					

Anexo 2. Entrevista a Directivo y DECE



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
TESIS DE POSGRADO
TEMA: DESEMPEÑO DOCENTE EN LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS DE
ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

ENTREVISTA A DIRECTIVO Y DECE

- 1. ¿Cómo describirían el proceso pedagógico ejecutado por el docente?**

- 2. ¿Qué evaluación puede hacer sobre la participación del docente en la comunidad educativa?**

- 3. ¿Cómo describirían la gestión del docente en la solución de conflictos dentro del aula?**

- 4. ¿Cómo valoran la relación del docente con los estudiantes, en especial con aquellos que tienen conducta disruptiva?**

- 5. ¿Cómo valoran la relación del docente con los representantes de los estudiantes, en especial con aquellos que tienen conducta disruptiva?**

Anexo 3. Ficha de Observación Áulica.

Ficha de observación áulica utilizada por el investigador								
Instrumento de evaluación								
Nombre del Docente					Año Básico:	Fecha y Hora:		
Evaluación de Jornada	Exitosa	Buena	Regular	Mala	Entrada	Salida	Receso	
Materia:	Lengua	Matemática	Ciencias N	Estudios S.	Desarrollo P.	Cultura Est.	Educación F	Proyecto
El docente: en relación a lo planeado			si	no	Manifestaciones de los estudiantes			
El tiempo de las actividades fue suficiente					Se involucran	Todos		
las actividades fueron accesibles para los niños						Algunos		
El Material fue adecuado y de interés de los niños						muy pocos		
Se trabajó fuera del aula					Se Interesan	si		
						no		

Docente	
Asertivo	
Agresivo	
Pasivo	

Conductas Disruptivas	N° Estudiantes
Agresivos	
Antisociales	
Indisciplinarias	
Personalidad	

Actitud	Participativa	
	Buena	
	Regular	
Interrupciones	Sin interes	
	si	
	no	

estudiantes asistentes	
------------------------	--

C. Agresivos: agresiones verbales, apodos, venganzas, intimidaciones, peleas.
 C. Antisociales: perturbador, respondón, mentiroso, tramposo, irrespetuoso.
 C. Indisciplinarias: Falta de puntualidad, interrumpir las explicaciones, jugar a destiempo, impertinencias, no seguir las normas, olvidarse de los trabajos, risas inapropiadas, hacerse notar.
 C. De personalidad: caprichoso, hipersensible, egocéntrico, envidioso.

N° Ficha :	1
------------	---

Observadora	
-------------	--

Anexo 4. Validación de la Propuesta

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE
GUAYAQUIL**
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN
Validación de la Propuesta

Tema: Desempeño Docente en las Conductas Disruptivas de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Datos de validador: González Orbea Gardenia Leonor.

Título(os): MsC. Educación Especial, Lcda. Pedagogía Terapéutica.

Cargo: Directora.

Lugar de trabajo: Centro de Formación Humano Profesional.

INTRUCCIONES PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Lea detenidamente la propuesta.
2. Marque con un visto (√) la opción correspondiente.
3. Las nomenclaturas utilizadas para la validación son las siguientes:
MDA: Muy de acuerdo / DA: De acuerdo / DS: Desacuerdo.

CRITERIO	MDA	DA	DS	OBSERVACIÓN
La propuesta es una buena alternativa, es funcional.	√			
El contenido es pertinente para el mejoramiento de la problemática.	√			
Existe coherencia en su estructuración.	√			
Su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos.	√			

Validado por:

Apellidos y Nombres: González Orbea Gardenia Leonor	Cédula de Identidad: 0925593436
Cargo: Directora	Lugar de trabajo: Centro de Formación Humano Profesional
Teléfono: 0984331287	Firma:
Fecha: 13 de noviembre de 2020	



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN
EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Validación de la Propuesta

Tema: DESEMPEÑO DOCENTE EN LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Datos de validador:

Título(os): Máster en Ciencias de la Educación. Mención Educación Especial.

Licenciada en Defectología: Especialización: Trastornos de la Conducta.

Licenciada en Derecho.

Cargo: Rectora / Profesora

Lugar de trabajo: Escuela General Básica Particular. Abg. Jaime Roldós Aguilera.

Unidad Educativa Particular Politécnico COPOL

INTRUCCIONES PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Lea detenidamente la propuesta.
2. Marque con un visto (✓) la opción correspondiente.
3. Las nomenclaturas utilizadas para la validación son las siguientes:
MDA: Muy de acuerdo / DA: De acuerdo / DS: Desacuerdo.

CRITERIO	MDA	DA	DS	OBSERVACIÓN
La propuesta es una buena alternativa, es funcional.	✓			
El contenido es pertinente para el mejoramiento de la problemática.	✓			
Existe coherencia en su estructuración.	✓			
Su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos.	✓			

Validado por:

Apellidos y Nombres: Andrea Eugenia Pacheco Lemus.	Cédula de Identidad: 0960242618
Cargo: Rectora / Profesora	Lugar de trabajo: EGBP. Abg. Jaime Roldós Aguilera. Unidad Educativa Particular Politécnico COPOL
Teléfono: 0958802078	Firma:
Fecha: 02/11/2020	



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN
EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Validación de la Propuesta

Tema: “Manual de estrategias para el manejo de las conductas disruptivas

Datos de validador:

Título(os): Master en Educación Superior, Licenciada en Ciencias de la Educación, Psicopedagoga.

Cargo: Docente

Lugar de trabajo: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

INTRUCCIONES PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Lea detenidamente la propuesta.
2. Marque con un visto (√) la opción correspondiente.
3. Las nomenclaturas utilizadas para la validación son las siguientes:
MDA: Muy de acuerdo / DA: De acuerdo / DS: Desacuerdo.

CRITERIO	MDA	DA	DS	OBSERVACIÓN
La propuesta es una buena alternativa, es funcional.	x			
El contenido es pertinente para el mejoramiento de la problemática.	x			
Existe coherencia en su estructuración.	x			
Su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos.	x			

Validado por:

Apellidos y Nombres: Bodero Arizaga Lorena del Carmen	Cédula de Identidad: 0913782777
Cargo: Docente	Lugar de trabajo: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil
Teléfono: 0968130659	Firma:
Fecha: 31 de octubre del 2020	